

De la percepción popular a la reflexión erudita. La transmisión de la “cultura de la catástrofe” en la España del siglo XVIII*

El temor a las consecuencias que pueda deparar cualquier tipo de catástrofe es algo consustancial al ser humano. A lo largo de los siglos, las sociedades siempre han estado atentas, entre otros motivos de preocupación y alarma, a los episodios atmosféricos o naturales de carácter extraordinario con el fin de poder, si no conjurar los efectos desastrosos que suelen deparar sí, al menos, minimizarlos en la medida de lo posible¹. De ahí que también tuvieran especial interés en transmitir, ya fuera oralmente o por escrito, lo que la observación y la experiencia les habían ido enseñando con el fin de garantizar la seguridad de vidas y haciendas. Y ello tiene su evidente reflejo en la documentación oficial que históricamente se ha ido generando y que se traduce, por ejemplo, en infinidad de actas de cabildo, informes de expertos, peticiones de socorro o de rebaja de impuestos, cartas, recomendaciones, memoriales e, incluso, resoluciones del Consejo de Castilla. La documentación oficial surgida como consecuencia de este tipo de acontecimientos, junto con las decisiones adoptadas por las instancias políticas de turno y

* Este estudio se ha elaborado en el marco del proyecto de investigación denominado “Catástrofes naturales, ciencia, técnica y política en la España mediterránea durante el siglo XVIII” (HUM2006-08769), que cuenta con financiación del Ministerio de Educación y Cultura del Gobierno de España y de los fondos FEDER.

¹ Rodríguez Sánchez, A. y Roodríguez Cancho, M., “El miedo y la catástrofe en la Edad Moderna (aproximación metodológica)”, en Castillo, A., Forcadell, C., García-Nieto, M^a C. y Pérez Garzón, J. S. (Coords.), *Estudios de Historia de España. Homenaje a Manuel Muñón de Lara*, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Madrid, 1981, p. 417-433. Delumeau, J., *La peur en Occident, XVIe-XVIIIe siècles*, Fayard, París, 1978. Muchembled, R., *Société, cultures et mentalités dans la France moderne. XVIe-XVIIIe siècles*, Armando Colin, París, 1994 (2^a ed.), p. 57-63.

que custodian los archivos municipales, notariales y generales; se completa con la relativa a la solicitud y celebración de rogativas conservada en los archivos eclesiásticos². La información que proporcionan es rica y jugosa desde diferentes puntos de vista, aunque mediatizada en todos los casos por el sesgo providencialista característico de una sociedad sacralizada que tendía a explicar cualquier fenómeno natural como una manifestación de la cólera de Dios que perseguía llamarle la atención e, incluso, castigarla por la comisión de actos indebidos.

Pero junto a este tipo de información documental, imprescindible para conocer los detalles e interpretar la dimensión del desastre, disponemos de otra que, impresa en los momentos inmediatos a la catástrofe con mayor o menor riqueza formal, proporciona lo que podríamos considerar como una instantánea del impacto causado en el colectivo humano que la ha sufrido de manera directa. Estos impresos, modestos en su factura y habitualmente parcos en contenidos, podían tener sin embargo la virtud de hacer más perceptible un acontecimiento de consecuencias desastrosas que, en condiciones normales, quizá no habría desbordado los estrechos límites de la población o la comarca que lo padecieron. Por lo general, se limitaban simplemente a referir los hechos observados y no ofrecían mayores problemas de comprensión a un público poco habituado a disquisiciones profundas, pues su relato suele ser lineal y conciso, empleando la prosa o el verso según criterio de su autor. Tenían un público adicto entre las capas más populares y, aunque generalmente brillen por su ausencia en los inventarios de bienes y bibliotecas, conocieron una difusión amplia. Explicaciones más prolijas y profundas acerca de las causas del desencadenamiento de cualquier fenómeno natural o atmosférico de rango extraordinario se hallaban ya en otro tipo de textos mucho más amplios y con aspiraciones científicas desde tiempo atrás; aunque estos también florecían a impulsos de la oportunidad derivada del acontecimiento desastroso y, las más de las veces, luctuoso.

² Giralt I Raventós, E., "A correlation of years, numbers of days of rogation for rain at Barcelona, and the price of one *quartera* whet in *sous* and *diners* of Barcelona", Ponencia presentada en el *Congreso de Aspen, 1969*, cifr. en Le Roy Ladurie. E., *Historia del clima desde el año mil*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991. Del mismo autor "En torno al precio del trigo en Barcelona durante el siglo XVI", *Hispania*, tomo XVIII (1958), n° LXX, p. 38-61, reeditado en Giralt I Raventós, E., *Empresaris, nobles i vinaters. 50 anys de recerca històrica*, Universitat de València, 2002, p. 93-114. Martín Vide, J. y Barriendos, M., "The use of rogation ceremony records in climatic reconstruction: a case study from Catalonia (Spain)", en *Climatic Change*, 30 (1995), p. 201-221. Barriendos, M., "Climatic variations in the Iberian Peninsula during later Maunder Minimum (ad 1675-1715): an analysis of data from rogation ceremonies", en *The Olocene*, n° 7, 1 (1997), p. 105-111. Alberola Romá, A., "Temps de sequera, rogatives i avalots al sud del País Valencià (1760-1770)", en *Homenatge al doctor Eme. Giralt i Raventós-Estudis d'Història Agrària*, n° 17 (2004), p. 35-48.

Esta literatura “catastrófica”, si es que se la puede denominar de esta manera, no surgió por casualidad pues temor e interés por el conocimiento y dominio de la naturaleza, entendiendo esta en el sentido más amplio del término, son tan antiguos como el propio ser humano; aunque las primeras reflexiones formales relativas a la relación entre este y su entorno físico y climático se hallan en los planteamientos filosóficos y científicos de la Antigüedad clásica. Con el paso del tiempo estos primeros razonamientos de tenor ya, digamos, ambientalista, fueron evolucionando y, en sucesivas etapas, alcanzaron diferentes formulaciones que el siglo XVIII se encargaría de compendiar para, a su vez, aportar nuevas teorías nacidas a la luz de las posibilidades propiciadas por los avances técnicos y científicos³.

En esa dialéctica hombre-naturaleza, en ese deseo humano por comprender el medio ambiente que le rodeaba, por conocer su historia y todo aquello que la componía, surgirían diferentes teorías a las que sucesivos pensadores dotarían del correspondiente aparato doctrinal. Y la noción del designio adquiriría gran predicamento. Esta concepción teleológica, asumida con prontitud por el primer pensamiento cristiano y desarrollada en profundidad entre los siglos XII y XIII, pretendía zanjar las dudas o preguntas que se pudieran plantear respecto de la naturaleza o de su devenir histórico, apelando a la creatividad y actividad divinas. La naturaleza estaba, pues, ordenada por Dios y los accidentes y desastres que pudieran producirse y afectar a los hombres, tenían como causa última la voluntad divina. Al margen de ello, una segunda idea tendió a considerar que las fuerzas naturales, y más concretamente el clima, el suelo o la orografía, influían vigorosamente no sólo en la propia naturaleza de los hombres sino, incluso, en sus comportamientos morales. A esta concepción determinista se le añadiría, a finales del siglo XVIII, otra corriente de “futuro”, en la que el hombre aparecía ya como un ser capacitado para modificar el medio natural gracias a su trabajo y creatividad⁴. No obstante, dado el contexto religioso en que se inserta esta opción, corresponde a Dios, como creador, la decisión de dejar algunas cosas inconclusas permitiendo, con ello, que el hombre las pudiera perfeccionar.

Como indicaba líneas atrás, la preocupación del hombre por el conocimiento de la naturaleza generó una corriente publicística de enorme interés en la que participaron los

³ Glacken, C. J., “*Huellas en la playa de Rodas. Naturaleza y cultura en el pensamiento occidental desde la Antigüedad hasta finales del siglo XVIII*”, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1996.

⁴ *Idem*, p. 479-508 y capítulo 12.

más destacados pensadores de cada período histórico. Por motivos de espacio no aludiré a la abundancia de textos que, desde el medievo, comienzan a ofrecer planteamientos de tenor ambientalista; cierto que dirigidos a lectores muy concretos y minoritarios, a través de unos canales de circulación selectos puesto que la comprensión de sus contenidos y formulaciones no estaban al alcance del común de las gentes.

Durante la Edad Moderna el pensamiento “ambiental” estaría presente en muchos autores que tenderían a construir, en torno al mismo, formulaciones de signo económico y político⁵. Pero no es este el territorio en el que quiero adentrarme sino en otro algo diferente aunque complementario, y al que me ha conducido mi dedicación al estudio de la temática catastrófica en la España del XVIII⁶. La documentación manuscrita custodiada en los archivos, aparte de proporcionar información minuciosa y de gran valor cualitativo, va configurando en la época en que se gesta una corriente de opinión que trasluce un estado de preocupación que, al poco, va calando entre la sociedad del momento, adquiriendo entidad y que se va transmitiendo en principio de manera oral pero que acaba pasando al papel impreso. Así, de lo que es mera percepción de la sociedad, acorde con la realidad que se vive en un momento determinado, se accede — a veces de manera muy rápida, según la importancia del acontecimiento — a un nivel superior en el que la información encuentra su expresión escrita. Y son los folletos, pliegos de cordel, relaciones, noticias, panfletos o similares⁷ los que se encargan de dar notoriedad y hacer que pervivan en la memoria los detalles del suceso, presentándolos de una manera ordenada y comprensible y empleando un estilo directo muy del gusto popular que permite que los estratos medios y bajos de la sociedad los asimilen e

⁵ Martí Escayol, M^a A., *La construcció del concepte de natura a l'Edat Moderna. Natura, cultura i identitat en el pensament català dels segles XVI i XVII*, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 2005. Una aproximación a la cuestión, aunque mucho más reducida, en la misma autora in “El pensament ambiental com a cruïlla del pensament científic i el pensament econòmic”, *Manuscrits*, n^o 22 (2004), p. 19-43. Igualmente Urteaga, L., *La tierra esquilhada. Las ideas sobre la conservación de la naturaleza en la cultura española del siglo XVIII*, Ediciones del Serbal-CSIC, Barcelona-Madrid, 1987. Del mismo autor, *Ideas medioambientales en el siglo XVIII: naturaleza, clima y civilización*, Ed. Akal, Madrid, 1997.

⁶ Alberola Romá, A., *Catástrofe, economía y acción política en la Valencia del siglo XVIII*, Ed. Alfons el Magnànim, Valencia, 1999.

⁷ Caro Baroja, J., *Ensayo sobre la literatura de cordel*, Ed. Revista de Occidente, Madrid, 1968. Botrel, J. F., *Les aveugles colporteurs d'imprimés en Espagne*, Ed. de Boccard, París, 1974, 2 vols. Marco, J., *Literatura popular en España en los siglos XVIII y XIX: una aproximación a los pliegos de cordel*, Ed. Taurus, Madrid, 1977, 2 vols. García de Eenterría, M^a C. y otros, *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del I Coloquio Internacional*, Universidad de Alcalá de Henares-Servicio de Publicaciones, Alcalá de Henares, 1996.

incorporen a su particular bagaje cultural⁸. Un último estadio conduce hacia obras de mayor empaque en las que se intenta dar una respuesta convincente a lo acaecido y en la que se pueden hallar — a veces incluso entremezcladas — dosis de erudición, providencialismo, reflexión política y moral así como propuestas de carácter técnico o científico.

Esta, digamos, literatura de desastres a la que aludía con anterioridad no surge súbitamente ni por casualidad; por el contrario tiene una tradición bien asentada. Otra cosa es que pueda ser considerada como un género. Los clásicos, por ejemplo, ya se ocuparon de observar y transmitir sus reflexiones sobre fenómenos naturales extraordinarios como terremotos o erupciones volcánicas. Sequías con su corolario de malas cosechas, tempestades, avenidas e inundaciones, plagas y epidemias han dejado también honda huella en los anales de pueblos, ciudades y Estados. Y es que en toda época cualquier desastre, sea del signo que sea, no sólo sacude y aturde a la sociedad, también le hace plantearse muchas preguntas; las más sin respuesta. Pero en el siglo XVIII el conocimiento de la naturaleza va vinculándose cada vez más a la ciencia y comienza a dejar de lado las viejas cosmogonías teñidas de sombras y fantasías. Y aunque no resultó fácil desprenderse de ese lastre, a finales de la centuria ilustrada el hombre ya considera que el medio en el que vive y desarrolla sus actividades es el idóneo y está bien organizado, aunque no alcance a comprender muchos de sus comportamientos. Y el clima constituye un elemento trascendental para entender, incluso, los comportamientos humanos tal y como afirmaba el naturalista conde de Buffon y transmitía el jesuita Francisco Maseu en el discurso preliminar al primer volumen de su *Historia Crítica de España y de la cultura española*, impreso en castellano a partir de 1783⁹.

⁸ Burke, P., *La cultura popular en la Europa moderna*, Alianza Editorial, Madrid, 1990. Del mismo autor: *Formas de historia cultural*, Alianza Editorial, Madrid, 2000. Muchembled, R., *op. cit.*; Rodríguez Sánchez de León, A., “Literatura popular”, in Aguilar Piñal, F., *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, Ed. Trotta, Madrid, 1996. Rey Castelao, O., “La percepción del desastre: libros, lectores y lecturas de un género”, *III Seminario Historia y Clima: Catastrofismo natural, reflexión intelectual y soluciones técnicas, siglos XV-XIX*, Universidad de Alicante, mayo de 2006; de la misma autora, “A vueltas con la difusión de impresos en la edad moderna”, in *Homenaje al profesor Baudilio Barreiro*, Universidad de A Coruña (en prensa).

⁹ Masdeu, Juan Francisco de, *Historia crítica de España y de la cultura española. obra compuesta y publicada en italiano por D. Juan Francisco de Masdeu, natural de Barcelona. Tomo I y Preliminar a la historia. Discurso histórico filosófico sobre el clima de España, el genio y el ingenio de los españoles para la industria y literatura, su caracter político y moral*, En Madrid: por Antonio de Sancha, Año de

En 1795, publicó Francisco Cabarrús una amplia reflexión en forma de cartas en la que, de una manera ágil y empleando un estilo directo, se refería a las dificultades que debía afrontar y superar la sociedad si deseaba alcanzar la anhelada felicidad¹⁰. En la primera de ellas, referida a los “cortos obstáculos que la naturaleza opone a los progresos de la agricultura y los medios de removerlos”, reconocía que esos impedimentos eran “superiores a las fuerzas individuales” y, consecuentemente, sólo podían ser “vencidos por las fuerzas reunidas de la sociedad entera”; aunque no indicaba el modo ni los medios de dar cumplimiento a sus buenos deseos¹¹. Por las mismas fechas Jovellanos, en su conocido *Informe sobre la Ley Agraria* que compuso para la Sociedad Matritense, también se refería a los “estorbos físicos o derivados de la naturaleza” que obligaban al campesino a estar en permanente estado de alerta, cuando no de lucha, y que exigían para su derrota, tal y como también defendía Cabarrús, las “fuerzas reunidas de muchos”¹². Reconocía las dificultades que para los rendimientos agrícolas entrañaba la red hidrográfica y el clima “ardiente y seco” dominante en la mayor parte del territorio peninsular pero, al igual que Cabarrús, tampoco llegaba a plantear planes concretos; aunque sí traía a colación el ejemplo tenaz de Holanda en su constante y secular pugna con el océano para evitar que sus aguas invadieran el territorio. Lamentablemente estas reflexiones las leían unos pocos.

La preocupación por la sequía y las inundaciones y su reflejo en los impresos

Aunque carecemos de un análisis sistemático de estos aspectos referidos al ámbito territorial de la España del XVIII, sí podemos al menos proporcionar algunos datos relevantes de carácter general¹³. El fenómeno de la sequía es consustancial a buena parte de la Península Ibérica habida cuenta la posición geográfica que ocupa en la cuenca

MDCCLXXXIII. La *Historia*, publicada inicialmente en italiano, en 1781, se ordena en veinte volúmenes y se editaría en castellano entre 1783 y 1805.

¹⁰ Cabarrús, Conde de, *Cartas (1795). Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinion y las leyes oponen a la felicidad publica*, edición de José Esteban. Fundación Banco Exterior, Madrid, 1990.

¹¹ *Idem*, p. 47-50.

¹² Jovellanos, G. M., *Informe de la Sociedad Económica de esta corte al Real y Supremo Consejo de Castilla en el Expediente de Ley Agraria, extendido por su individuo de numero el Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos á nombre de la Junta encargada de su formacion, y con arreglo á sus opiniones*, Madrid, en la Imprenta de Sancha, impresor de la Real Sociedad, año de MDCCXCV. Cito por la edición de Guillermo Carnero, Cátedra, Madrid, 1997, p. 407-411.

¹³ Font Tullot I., *Historia del clima en España. Cambios climáticos y sus causas*, Instituto Nacional de Meteorología, Madrid, 1988.

mediterránea. Durante la centuria de las Luces no hubo sequías de carácter general y larga duración, salvo las padecidas durante el lustro 1749-1753 y de cuyo embate sólo escaparon relativamente las regiones septentrionales¹⁴. Sin embargo, las sequías de tipo local y ciclo corto dominaron, con alternativas tanto temporales como geográficas, durante más de cincuenta años pudiéndose rastrear sus efectos en las diferentes regiones españolas gracias a los consiguientes impresos¹⁵. A falta de otro medio para procurar riego a los campos, la rogativa *pro pluvia* se revelaba como el recurso más eficaz a los ojos de las sociedades agrarias¹⁶ y, según los estadios de rogativa, la religiosidad popular disponía de diferentes oraciones, plegarias, novenas y similares cuyo rezo era convenientemente dirigido por los predicadores que, a tal efecto, hacían uso de los correspondientes libros o folletos. En este sentido se encuentran algunos textos en los que se da cuenta de aquellas y, además, se incorporan las adiciones y novedades dictadas desde Roma, como el publicado por Frutos Bartolomé de Olalla que, en 1721,

¹⁴ *Idem*, p. 101. Para tierras valencianas, ver Alberola Romá, A., *Catástrofe, economía y acción política...*, capítulos 2, 4 y 6.

¹⁵ Lozano, Álvaro, *Clamor afectuoso, sermon de rogativa por agua, en el novenario de aquesta illustre villa de Zafra consagro a la milagrosa imagen de el Ssmo. Christo de la Mina predicole -----; sacalo a luz D. Francisco Lopez Lozano*, En Sevilla, por Juan Francisco Blas de Quesada, 1734. 48 págs. Ver igualmente, como curiosidad, el texto que compuso un jesuita anónimo para destacar, juntamente con la rogativa *pro pluvia* que se iba a celebrar a mediados de noviembre, el acto caritativo que llevó a cabo la ciudad de Écija: *Romance endecasilabo a la religiosissima acción, que la Ciudad de Ezija practicò el dia Jueves 11 de Noviembre, de este presente año de 1734, acompañando á pie, y con hachas en la mano al Santissimo Sacramento, en ocasión, que llebaban á su Divina Magestad por Viatico á una enferma por la Plazuela de la Iglesia de Sta. Maria, á tiempo, que iba por la misma, la dicha Nobilissima Ciudad, formada, para assistir á la Procecion de rogativa general, por la lluvia; diolo a la pública luz un hijo el menor de tan grande Madre*, En Granada, por Joseph de la Puerta, 1734, 2 hojas.

¹⁶ La convocatoria y desarrollo de una rogativa entrañaba serias dificultades de protocolo entre los cabildos civil y eclesiástico que podían, incluso, dar al traste con la misma. Sirva al respecto el impreso difundido a mediados del siglo por Francisco Añoa, arzobispo de Zaragoza manifestando su malestar por el incumplimiento de los trámites formales: *El arzobispo de Zaragoza, repitiendo su más profundo respeto, dice, que en el mes de enero de este presente año puso en la alta consideracion de V.A. la estrañeza, que le havia causado el que su cabildo metropolitano, á instancia de la ciudad, huviesse acordado, y publicado una procesion general de rogativa por agua, sin haver precedido intervencion, y licencia del arzobispo, que parece era necesaria [...].* [S.l.], [s.n.], [s.a.], 53 págs.

iba ya por su tercera edición¹⁷, o la recopilación llevada a cabo por la catedral de Sevilla en 1779¹⁸.

Junto a ellas, el sermón constituye un elemento importante a la hora de valorar el alcance del desastre. Sus autores eran, obviamente, miembros del estamento eclesiástico, predominando los regulares sobre los seculares. No pocas veces aparece el sermón a modo de preliminar en los impresos donde se recogen además las rogativas — aunque también novenas y similares —, abundando sobremanera su circulación a partir de la segunda mitad del siglo XVIII¹⁹. Ello resulta lógico habida cuenta de lo persistente que resultaba el azote de la sequía y ofrece, al igual que los impresos referidos a avenidas e inundaciones, una práctica editorial que viene de atrás tal y como puede comprobarse repasando los que, sobre esta temática, se publicaron durante el siglo XVII²⁰. Volveré sobre ellos un poco más adelante, cuando me refiera a las plegarias para aplacar la furia de las aguas. También es fácil encontrar cuadernos u opúsculos en los que se recogen los problemas derivados del mal uso del agua en momentos de dificultad, los pleitos suscitados y las sentencias pertinentes como sucedió entre la villa de Onda y el lugar de Tales²¹ o los que mantuvo la ciudad de Alicante

¹⁷ Olalla y Aragón, Frutos Bartolomé de, *Ceremonial de las missas solemnes cantadas, con diaconos o sin ellos, segun las rubricas del Missal romano ultimamente recognito por su santidad Urbano VIII con reparos nuevos y curiosos en que se declaran muchas dudas que acerca de las ceremonias se ofrecen y con las funciones de las velas, ceniza, ramos de la Semana Santa, processiones y rogativas, con otras diferentes advertencias, para que con toda perfeccion se celebren los Divinos Oficios, vtil y provechoso para todos los eclesiasticos, assi seculares como regulares. Compuesto por D. ---. Corregido y añadido por su autor en esta tercera impression, con esta señal, En Madrid, por Juan Sanz, 1721.*

¹⁸ *Quaderno y recopilacion de las preces, antiphonas, psalmos y oraciones que se dicen en esta Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla, en las rogativas asi privadas como solemnes, segun reglas del ritual romano mandado reimprimir por el dean y cabildo de dicha Iglesia en este año de 1779, En Sevilla, en la Imprenta Mayor de la ciudad y de dicha Iglesia, [s.a.], 8 págs.*

¹⁹ Ver al respecto la compilación de Aguilar Piñal, F., *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, Madrid, 1981-2001, varios volúmenes. A modo de ejemplo: Rey Negrilla, Fray Bartolomé, *Sermón panegyrico-moral, que el sábado 23 de marzo de 1754, último día de tres que la devoción celebró de rogativa por el beneficio del agua a el Patriarcha S. Joseph, esposo de María Sma. En la parroquia de San Martín de la ciudad de Salamanca, predicó el P. ----. Salamanca, Imp. de la Santa Cruz, 1754, 4 hs. + 20 págs.*

²⁰ Valga como muestra: Florindas, Diego de (S.I.), *Sermon que predico el M.R.P.M. Diego de Florindas, de la Compañía de Jesús, Catedrático de Theología en su Colegio de San Hermenegildo de Sevilla. En el célebre, y devoto Novenario, y Rogativa, que la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Carmona consagrò a N. Señora de Gracia, para alcanzar por tan poderosa intercesión el agua, que en tiempos de tanta sequedad necesitavan, para su fecundidad, los campos. El domingo 11 de Mayo [...]. En Sevilla por Juan Francisco de Blas, por mano de don Juan Blanco, y don Miguel Lopez, [1698], 14 págs.*

²¹ *Informe de la Villa de Onda, sobre el recurso introducido por la Aldèa de Tales, por razon de las penas en que fueron condenados algunos de sus vecinos, por aver regado de la agua de la Acequia de Onda sin licencia, y ensuciadola Maria Marco, contra lo mandado por la Real Sala. Narracion de el hecho, y estado de el drecho, ò pretensiones de las Partes, [S.I., s.n., posterior a 1725], 19 págs.*

durante toda la Edad Moderna contra los regantes del cauce alto del río Montnegre o Cabanes que levantaban presas en el mismo e impedían la llegada de agua al pantano de Tibi la cual, por decisión real, correspondía en exclusiva a los campesinos alicantinos²².

Contrastando con la sequía imperante, se produjeron durante el siglo XVIII numerosos episodios de tormentas de alta intensidad horaria que causaron el desbordamiento de ríos e inundaciones de trágicas consecuencias. La literatura popular se ocupó de ellos en su faceta informativa, científica y religiosa; aunque la prensa comienza también a hacerse eco de este tipo de acontecimiento. Las lluvias abundaron en la Meseta y en Andalucía durante la primera década del siglo XVIII, destacando las del invierno de 1708-1709 que provocaron el incremento de los caudales de los ríos Duero y Esla e importantes inundaciones en Zamora y Benavente. El Guadalquivir, por su parte, se desbordó hasta catorce veces entre diciembre de 1707 y junio de 1708 a su paso por Sevilla²³. En septiembre de 1723, tal y como recoge la *Gazeta* del día 21 de ese mes, incesantes chubascos provocaron la repentina crecida del río Manzanares con los consiguientes e importantes estragos así como, entre otras, las muertes del teniente general Tiberio Caraffa y del marqués de Castelrodrigo que se encontraban en la planta baja de la mansión del duque de la Mirándola celebrando su fiesta de cumpleaños. La relevancia social de las víctimas fue lo que, sin duda, motivó que la *Gazeta* recogiera la noticia²⁴.

En la vertiente mediterránea, los ríos catalanes, fundamentalmente los del Ampurdán, se desbordaron sistemáticamente en otoño con una frecuencia aproximada de cuatro años, aunque el Llobregat lo hizo más en los meses invernales. Las riadas dejaron su grave impronta en el Maresme y comarcas tarraconenses, Girona se inundó sucesivamente en 1716, 1726, 1732 y 1737, mientras que las poblaciones y tierras del delta del Llobregat padecieron el ímpetu de las aguas en 1726, 1734 y, sobre todo, en 1749. El río Ebro y sus crecidas merecieron especial atención a lo largo del siglo por los

²² Vergara y Paravecino, J. B., *Manifiesto histórico-legal de las especies y adquisición del agua que fluye a la vega de Alicante por el Rio nombrado de Cavanes (...) y de la pluvial que recogerá el pantano después de su reparo [...]*, Alicante, 1739, 43 págs. Verdú, F., *Discurso sobre el dominio, pertenencia, distribución y uso de las aguas que sirven al riego publico de la Huerta de esta ilustre ciudad de Alicante, que ofrece a la misma el doctor don ----, abogados de los reales consejos (...)*, Alicante, 1739, 63 págs. Para más detalles, ver Alberola Romá, A., *El pantano de Tibi y el sistema de riegos en la Huerta de Alicante*, Instituto “Gil-Albert”-Fundación CAM, Alicante, 1994.

²³ Font Tullot, I., *op. cit.*, p. 102 y ss.

²⁴ También se hace eco del suceso el duque de Saint-Simon en sus memorias; cifr. en Font Tullot, I., *op. cit.*, pág. 102.

efectos causados en los enclaves ribereños, sobre todo en Zaragoza y Tortosa, muy afectadas respectivamente por las imponentes avenidas de 1743²⁵ y 1787. En este último caso, un sermón del doctor Jaime Pelfort sirvió tanto para agradecer a Dios y a Carlos III la ayuda prestada tras la catástrofe padecida, como para precisar los estragos de ésta²⁶.

En los años treinta de la centuria hubo desbordamientos importantes en los ríos de la Meseta norte, Andalucía y Valencia²⁷ que dejaron la consiguiente huella en los impresos divulgados en el momento²⁸. En tierras valencianas, la gran inundación padecida por la capital del antiguo reino tras la crecida del río Turia el 16 de septiembre de 1731 mereció la atención de los dietaristas y de los autores de los consabidos folletos. El padre Teixidó la describe con todo lujo de detalles²⁹ y el impresor Antonio Bordázar de Artazu, en una actuación propia de un cronista de urgencia, publicó dos opúsculos — uno de ellos en verso — refiriendo los efectos de esta riada que castigó severamente a la ciudad de Valencia³⁰.

²⁵ *Relacion verdadera, metafórica y militar que de las islas de San Bernabè sale à publicar el horroroso estrago que ha causado el rio Ebro à la ciudad de Tortosa y sus campañas con la soberbia avenida que hizo en los dias 16,17, 18 y 19 de junio de 1743*, En Zaragoza. por Joseph Fort, [1743 o post.], 12 págs.

²⁶ Pelfort, J., *Sermon que en los solemnes cultos que dedicó a la Divina Magestad, la Exemplar y Fidelisima ciudad de Tortosa, en accion de gracias por el alivio recibido de la piadosa munificencia de nuestro Catholico monarca Carlos Tercero (que Dios guarde), para el restablecimiento de lo perdido en la estupenda avenida del Ebro, en los dias ocho, nueve, de octubre de 1787 : predicó, en el dia 20 de Abril de 1788, en la santa iglesia de Tortosa, el doctor Don Jayme Pelfort [...]. Dale á luz el muy Illtre. Ayuntamiento de dicha ciudad de Tortosa*, Tortosa, por Josef Cid, [1788?] 47, [1] págs.

²⁷ Alberola Romá, A., “El terremoto de Lisboa en el contexto del catastrofismo natural en la primera mitad del siglo XVIII”, en *Cuadernos dieciochistas*, n° 6 (2005), p, 19-42.

²⁸ *A las solemnes fiestas, en la reduccion del sin pecado del Rosario del Señor S. Vicente de Sevilla, haviendose quedado la noche del dia Martes cinco de Noviembre, à causa de la lluvia, en las casas del Excelentissimo Señor D. Rodrigo Caballero de Illanes, Caballero del Orden de Santiago, Maestre de Campo General del Consejo de su Magestad en el Supremo de Guerra, asistente de esta ciudad, su tierra y jurisdiccion, Superintendente General de Rentas è Intendente de los quatro Reinos de Andalucia & c.* Año de 1737, 16 págs.

²⁹ Teixidó, Fray Joseph, *Antigüedades de Valencia. Observaciones críticas donde con instrumentos auténticos se destruye lo fabuloso, dejando en su debida estabilidad lo bien fundado. Escribiólas en 1767 -----, Bibliotecario del Real Convento de Predicadores de la misma ciudad.* Imprenta de Francisco Vives Mora, Valencia, 1895. Tomo I, p. 47-49.

³⁰ *Puntual relación de la Avenida de el Río Turia, que baña à esta ciudad de Valencia, sucedida el dia 16 de Setiembre de 1731*, en Valencia, con las licencias necesarias por Antonio Bordazar, s.f., 8 págs. *Verdadero Resumen y compendioso diseño de la memorable avenida de el Turia, principal rio de Valencia: reflujó de sus barrancos, y estragos de sus efectos; en el dia 16 de Setiembre de este presente año 1731*, 15 págs. Una reflexión sobre el sentido e intenciones de este tipo de literatura consecuencia de acontecimientos naturales de signo catastrófico en Pérez Martínez, T. y Faus Prieto, A., “La inundación del Turia de 1731. Narración histórica e interpretación geográfica”, *Quaderns d’Investigació d’Alaquàs*, IX (1990), p. 15-29; igualmente Alberola Romá, A., *Catástrofe, economía...*, p. 60-61.

En 1758 se volvió a desbordar el Guadalquivir³¹ y la década de los setenta deparó importantes y peligrosas riadas en las cuencas de los ríos Turia, Júcar y Segura, aunque no abundaron los folletos pese a la gravedad de sus efectos³². En los años ochenta encontramos, sin embargo, las avenidas que más ríos de tinta o de letra impresa hicieron correr. En Andalucía, una nueva y gran crecida del Guadalquivir en las postrimerías de 1783 y primeros días de 1784 fue descrita en verso por Cándido María Trigueros, miembro de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, de la Sociedad Económica sevillana auspiciada por Olavide y, desde 1792, de la Real de la Historia³³. *La riada*, pues este es el título que lleva, está dedicada al conde de Floridablanca y viene a ser un poema épico de cerca de mil novecientos versos en los que el autor refiere con detalle las causas del acontecimiento y propone soluciones de carácter técnico³⁴. La obra mereció la agria réplica en forma de carta por parte de Juan Pablo Forner, siempre beligerante y no sólo con Trigueros³⁵. El relato del suceso también ocupó la atención de José de Thena, profesor de Derecho en la Universidad de Sevilla, que compuso una *Canción Fúnebre o Elegía*, igualmente en verso aunque de extensión mucho más reducida³⁶.

En tierras meseteñas, el desbordamiento del río Esgueva, el 25 de febrero de 1788, trajo consigo, aparte de importantes destrozos y pérdidas materiales, la publicación de

³¹ Castro, Manuel, *Copia de carta escrita por un corresponsal de la ciudad de Sevilla a otro de la de Cádiz: en que desde el día 21 de diciembre del año pasado hasta el 22 de este, le da noticia de todo lo acaecido en esta ciudad y lugares circunvecinos, con la fuerte avenida del río Guadalquivir, circunstancias de muertes, ruinas y casos prodigiosos sucedidos año de 1758*, [Madrid, Manuel Martín, 1758], 4 hs.

³² Alberola Romá, A., “Entre la sequía y la inundación. Una aproximación a las avenidas históricas de los ríos valencianos durante el siglo XVIII”, in Chastagnaret, G. y Gil Olcina, A. (Dirs.), *Riesgo de inundaciones en el Mediterráneo occidental*, Casa de Velázquez-Universidad de Alicante, Madrid, 2006, p. 1-30. Faus Prieto, A., “La ciudad de Valencia ante las riadas del Turia de 1776”, in *Cuadernos de Geografía*, n° 65-66 (Valencia, 1999), p. 123-142; Alberola Romá, A., “Sequía, lluvias torrenciales y transporte fluvial de madera: las avenidas del río Turia del otoño de 1776”, in *Revista de Historia Moderna*, n° 23 (2005), p. 62-63.

³³ Sobre Trigueros, ver Aguilar Piñal, F.: *Un escritor ilustrado. Cándido María Trigueros*. CSIC, Madrid, 1987. Del mismo autor: *La biblioteca y el monetario del académico Cándido María Trigueros (1798)*. Universidad de Sevilla, 1999.

³⁴ Trigueros, Cándido María: *La riada por D. Candido M. Trigueros. Describe la terrible inundacion que molestò a Sevilla en los últimos dias del año 1783 i los primeros de 1784*. Con licencia en Sevilla, en la Ofic. de Vazquez y Comp., Año de MDCCLXXXIV, 115 pp.

³⁵ Forner, Juan Pablo, *Carta de Don Antonio Varas al autor de La Riada sobre la composición de este poema*, Imprenta de Don Miguel Escribano, Madrid, 1784, 34 págs.

³⁶ Thena y Malfeito, J., *Llanto de Sevilla causado de la portentosa auenida, con que a principios de este año de 1784, y fines del precedente su gran rio Guadalquiuir inundó sus campos y arrabales extra-muros. Cancion funebre ò elegía compuesta por D. Josef de Thena, y Malfeito [...]*. En Sevilla, por Don Josef Padrino, en la calle Genova. Vendese en dicha Calle en la Librería de Don Josef Lema, ¿1784?, 16 págs.

un *Manifiesto o memoria de las desgracias ocurridas*³⁷ y la subsiguiente aparición de un conjunto de impresos en los que diferentes autores polemizaron entre sí y alertaron acerca de los peligros, sobre todo sanitarios, que se generaban tras un desastre de estas características³⁸. Esto último entra de lleno en el interés científico que, durante el siglo XVIII, despertó la vinculación entre clima y salud y que propiciaría en sus postrimerías la aparición de las denominadas *Topografías médicas* alentadas por las Academias de Medicina³⁹. Un año antes, la ciudad de Tortosa soportó una furiosa riada del Ebro de la que dan cuenta numerosas fuentes documentales y que motivó la celebración de rogativas *pro serenitate* y la publicación de la correspondiente *Exhortación* previa por parte de Vicente Aparicio, su predicador⁴⁰. Poco antes de concluir el siglo, Sevilla padecería una nueva inundación, calificada como “terrible”, de la que da puntual noticia el jerónimo Ramón Valdivares, académico de la sevillana de Buenas Letras⁴¹.

Los impresos dedicados a demandar del Altísimo la templanza de las aguas de los ríos se mezclan — como indicaba páginas atrás — con otros en los que, producida la

³⁷ *Al rey nuestro señor, por el respetable conducto del Excmo. Sr. Conde de Floridablanca [...] ofrece con el mas profundo rendimiento [...] el Manifiesto o memoria de las desgracias ocurridas en el día 25 de febrero de este año de 1788, de las reales órdenes y providencias tomadas en beneficio del vecindario de la misma ciudad, reparación de sus edificios arruinados y aspecto público deformado con la extraordinaria creciente del Río Esgueva [...]*, Impreso en Valladolid por la Viuda e Hijos de Santander, Año de MDCCLXXXVIII, 220 p. y dos planos.

³⁸ Martínez López, Félix, *Reflexiones del dr. --- sobre las enfermedades que se pueden originar de resultas de la inundacion que se experimentó por la extraordinaria crecida del rio Esgueva y sobre los medios que se pueden tomar para proveerlas*, Valladolid, en la oficina de la viuda e hijos de Santander, 1788, 34 pp. MUÑOZ, Narciso: *Reflexiones sobre las reflexiones del Doctor Don Felix Martinez...sobre las enfermedades que se pueden originar de resultas de la inundación por la crecida del Rio Esgueva y sobre los medios que dicho señor dice, se pueden tomar para precaverlas. Por Don Narciso Muñoz, medico, y residente en esta ciudad de Valladolid*, Valladolid, Imprenta de la Viuda e Hijos de Santander, 1788, 49 p.

³⁹ Luis Urteaga alude a la *Topografía médica de Sabadell*, obra de Bosch Cardellach escrita en 1789, y a las de Andaitx y Palma surgidas respectivamente de las plumas de Pelegrí Serra en 1790 y de Bosch Barceló, en 1797. Juan Riera recoge la *Topografía médica general de la Ribera del Xúcar y particular de la villa de Alzira*, redactada por el doctor Francisco Llansol, en 1797. Cifr. in Urteaga, L., “Miseria, miasmas y microbios. Las Topografías médicas y el estudio del medio ambiente durante el siglo XIX”, in *Geo Crítica*, nº 29 (1980), p. 5-50; del mismo autor, “La teoría de los climas y los orígenes del ambientalismo”, in *Geo Crítica*, nº 99 (1993), p. 5-55. Capel, H., “Medicina y clima en la España del siglo XVIII”, in *Revista de Geografía*, vol. XXXII-XXXIII (1998-1999), p. 79-105. Riera Palmero J. y Granda Juesas, J., *Epidemias y paludismo en la Ribera del Júcar (una topografía médica del siglo XVIII)*, Universidad de Valladolid, 1988.

⁴⁰ Aparicio, Vicente, *Exhortación a los fieles, al principio de la devota rogativa, que hizo el Muy Illustre Cabildo de la Santa Iglesia Cathedral, de la ciudad de Tortosa, expuesto el SS. Sacramento, para aplacar la colera divina en la tempestad, y avenida impensada del río Ebro, la noche del dia 8 de octubre de 1787. hecha por ---*, Tortosa, Josef Cid, 1788, 23 p.

⁴¹ Valdivares y Longo, R., *Descripcion poetica de la terrible inundacion que molesto a Seuilla en los dias 26 27, y principalmente en la desgraciada noche del 28 de Diciembre del año de 1796, compuesta por el P. Fr. Ramon Valuidares, del Orden de S. Jerónimo. Danla a luz unos amigos del autor*, En Sevilla, en la Oficina de los Sres Hijos de Hidalgo, y Gonzalez de la Bonilla, 1797, XLV p.

catástrofe o deseando evitar una nueva, se impetra de los santos tenidos por especiales protectores que nubes, tormentas, rayos o granizo no afecten con desmesura a poblaciones ni campos. Y todo ello tras haber solicitado también lo contrario cuando la sequía se hacía insoportable. La tipología es de lo más variopinta, encontrándose rogativas genéricas válidas para combatir toda suerte de daño, como las dedicadas a San Antonio de Padua⁴², y las referidas concretamente a uno u otro peligro y dirigidas a Vírgenes o al propio Jesucristo⁴³ así como a santos o santas considerados como poderosos intercesores ante la divinidad⁴⁴; sin olvidar, por supuesto, los manuales para desarrollar conjuros y exorcismos ni el mantenimiento de prácticas consideradas muy adecuadas, como las de hacer tañer *a nublo* las campanas, llegado el caso⁴⁵. Los referidos manuales tienen una larga tradición y suelen contemplar, junto con los remedios para hacer frente a la naturaleza desatada, fórmulas para acabar con la nociva acción de las plagas de insectos sobre los campos⁴⁶. Junto a ellos irrumpen folletos que

⁴² Hinojosa, Baltasar Francisco de, *Humilde rogativa al glorioso San Antonio de Padua; con el responsorio, que aprovecha mucho rezarle, y llevarle consigo en qualquiera necesidad compuesto por el licenciado Don Baltasar Francisco de Hinojosa*. s.n. [¿17--?], 28 p. en 12°.

⁴³ Dardalla, Fray José, *Sermón de gracias, en la rogativa y beneficio de las aguas, a las Magestades Soberanas de N. P. Jesús, Patrón de la V. Orden Tercera de N. P. San Francisco; y de María Sma. De Monserrate, Patrona de la muy noble, leal Ciudad de Orihuela la antigua, el día 26 de abril de este presente año de 1722. Predicado por el P. ---, Orihuela, Joseph Cayuelas [1722], 2 hs.+15 p. Descripción del viaje de la Virgen Nuestra Señora de la Sierra, a esta villa de Cabra, a ocasión de la falta de agua, año de 1737, Córdoba, Juan de Ortega y León, 1737, 19 p. Coll, S., *Relación de las fiestas, que a Nuestra Señora la Virgen María de la Sierra, dedicó la Real Villa de Montblanch, en los días 3 y 4 de junio del presente año de 1764. En acción de gracias por el beneficio de la lluvia con el Sermón Eucarístico-Gratulatorio que dixo Fr. Sebastián Coll*; cif. En Gelabertó, Martí, *La palabra del predicador. Contrarreforma y superstición en Catalunya (siglos XVII-XVIII)*, Ed. Milenio, LLeida, 2005, p. 372.*

⁴⁴ Ezquerria, Joaquín, *Elogio a San Isidro Labrador Patrón de Madrid, con motivo de la Rogativa por la escasez de agua, y traslación de su cuerpo, y de las Reliquias de Santa María de La Cabeza a la Iglesia del Sacramento donde se halla nuestra Señora de la Almudena el día 15 de noviembre de 1779. Por don ---, Madrid, Imprenta de Joachin Ibarra, MDCCLXXIX, 1 hs.+14 p. Valero, José Ramón, *Traducción libre, y succinta en verso latino elegíaco por don Roque Valero a el elogio que de San Isidro Labrador, patrón de Madrid ha dado a luz don ---, con motivo de la rogativa por la escasez de agua y y traslación de su cuerpo, y de las Reliquias de Santa María de La Cabeza a la Iglesia del Sacramento donde se halla nuestra Señora de la Almudena el día 15 de noviembre de 1779*, Toledo, Isidro Martín Marqués [1779], 4 hs.*

⁴⁵ Resulta enormemente útil, además de interesante por la explicación detallada que proporciona del santoral, la consulta de Amades, Joan, *Costumari catalá. El curs de l'any*, Edicions 62, Barcelona, 2006 (reed. De la de 1950), VI volúmenes.

⁴⁶ El del padre Noydens, aunque publicado en el siglo XVII, es el manual por excelencia durante el siglo XVIII; Noydens, B. R., *Práctica de exorcistas, y ministros de la Iglesia en que con mucha erudición, y singular claridad, se trata de la instrucción de los Exorcismos, para lanzar, y ahuyentar los demonios y curar espiritualmente todo género de maleficios y hechizos, Por el padre Benito Remigio Noydens Antuerp. de la Sagrada Religion de los Clerigos Regulares Menores*. En Barcelona, por Antonio la Cavalleria, en la calle de los libreros, 1688, 421 p. Ver igualmente *Libro de conjuros contra tempestad de truenos, granizo, rayos y contra las langostas, sacados de los que escribió el doctor D. Pedro Ximenez, Beneficiado en las iglesias de Navarrete y Fuen-Mayor*, sin año, (Biblioteca Nacional, sig. 3/59394);

narran la vida de santos y santas que merecen la confianza popular para hacer frente a los meteoros extraordinarios que podían acabar con las cosechas⁴⁷ e, incluso, una compilación con las más selectas preces de los representantes más cualificados del santoral confeccionada a finales de la centuria por el famoso predicador fray Diego de Cádiz⁴⁸. Aunque también resulta habitual la reimpresión de obras del siglo anterior por considerarlas adecuadas a las circunstancias del momento, tal y como se hizo, por ejemplo, en Granada tras la gran plaga de langosta de 1757 con la obra de Mateo Guerrero Morcillo, publicada en Madrid en 1662 y que incluía, además, entre sus hipotéticas bondades, la de hacer frente con éxito a las tempestades⁴⁹.

Por último, también es posible hallar impresos en los que eruditos locales, en sintonía con los preceptos de la Ilustración, pretenden ofrecer solución a los problemas que causan los cursos de los ríos al atravesar las ciudades. Es el caso del publicado por el canónigo oriolano Marcelo Miravete de Maseres, uno más de los que se han dado en llamar ilustrados de “tercer nivel”⁵⁰ que, buen conocedor de las serias — y a menudo graves — complicaciones que causaba el río Segura a su paso por la ciudad de Orihuela

Jiménez, Pedro, *Libro de conjuros contra tempestad de truenos, granizo, rayos y contra la langosta*, Zaragoza, 1738. *Práctica de conjurar, en que se contienen exorcismos y conjuros contra los malos espíritus [...] y contra la langosta y otros animales nocivos y tempestades*, Madrid, 1721; cif. in Domínguez Oortiz, A., *Hechos y figuras del siglo XVIII español*; p. 191, nota 25.

⁴⁷ Monzón, Fray Thomás, *Vida y prodigioso martirio del gigante en naturaleza y gracia el glorioso martyr San Cristóbal, abogado contra la peste, nubes, rayos y granizo [...], compuesta por el M.R.P. ---, Predicador General del Orden de Santo Domingo*, En Madrid, En la Imprenta de don Gabriel del Barrio, Impresor de la Real Capilla de su Magestad, Año de MDCCXXV, 108 p. No hay que perder de vista que el campesinado se pertrechaba de un amplio santoral con el que combatir todo tipo de problemas que se le pudieran plantear a lo largo del año agrícola. Acerca de la devoción hacia santos y santas durante el siglo XVIII, ver PascualL, C., *Guía sobrenatural de España*, Ed. Al-Borak, Madrid, 1976; igualmente, García de Enterría, M^a C., “Magos y santos en la literatura popular”, in Huerta Calvo, J. y Palacios Fernández, E. (Coords.), *Al margen de la Ilustración. Cultura popular, arte y literatura en la España del siglo XVIII*, Eds. Rodopi, Ámsterdam-Atlanta, 1998, p. 53-76.

⁴⁸ *Preces, ó, Rogativas que envia a Dios el alma temerosa de rayos, truenos y centellas sacadas de varios autores por el M.R.P.Fr. Diego de Cadiz* [Barcelona], por Raymundo Martí, vendese en casa Juan Cerqueda, [ca. 1790]:16 p.

⁴⁹ Guerrero y Morcillo, Mateo, *Principios para aplacar la ira de Dios, medios para solicitar su misericordia, por la intercesion de Maria Ssma., San Gregorio Ostiense, y otros santos, con el fin de lograr con exorcismos la extincion de las plagas de langosta, otros animales nocivos, que dañan, e infestan los frutos de la tierra, y contra tempestades compuestos por D. Matheo Guerrero y Morcillo*, Reimpresa en Granada por Joseph de la Puerta, 1757, 70 p, en 8°. Ver igualmente la reimpresión de Conceiçao, Luis da (O.S.S.T.), *Practica de conjurar en que se contienen exorcismos, y conjuros contra los malos espiritus, de qualquiera modo existentes en los cuerpos humanos, assi en mediacion de supuesto, como de su iniqua virtud, por qualquier modo, y manera de echizos, y contra langostas, y otros animales nocivos, y tempestades. Compuesto por Fr. Luis de la Concepción*, Impresso en Madrid, [s.n.], 1721, 204 p.

⁵⁰ Martínez Gomis, M., “Don Marcelo Miravete de Maseres y sus proyectos de prevención médico-sanitaria en la Orihuela del siglo XVIII”, in *Revista de Historia Moderna*, nº 6-7 (1986-1987), p. 169-191.

e imbuido del espíritu utilitarista y filantrópico de la época, no dudó en aportar su particular visión para solucionarlas. Seriamente preocupado por las personas que anualmente perdían su vida ahogadas en el río, publicó un amplio folleto en el que proyectaba un modelo de máquina “fumigatoria” para restituir la vida a quienes “aparentemente” la habían perdido tras la inmersión — voluntaria o no — y, además, proponía la constitución de una *Junta de Piedad* para llevar a cabo tareas de salvamento y primeros auxilios en la que se integraban, entre otros, médicos, cirujanos, vigilantes y nadadores⁵¹. Junta y máquina, al parecer, llegaron a funcionar entre los años 1788 y 1792 y recibieron el beneplácito de la ciudad y la felicitación de Carlos IV y Floridablanca hasta que, fallecido el canónigo que era su máximo sostén, ambas quedaron sumidas en el más profundo de los olvidos. Conviviendo con este tipo de impresos se encuentran también los que proporcionan noticia de la construcción de artefactos hidráulicos o del desarrollo de obras de conducción para el suministro de agua potable. Las más de las veces, a la mera noticia se añadía la correspondiente acción de gracias dirigida al intermediario adecuado en cada caso⁵².

La respuesta ante epidemias, plagas y terremotos: divulgación, religiosidad y aproximación

El miedo del hombre a las epidemias de peste y a las plagas de langosta es atávico. Hambre y guerra componen, con el primero de estos males, una famosa letanía que viene a resumir el pavor que despertaba la hipotética aparición de los jinetes del Apocalipsis⁵³. Pero la peste ha sido algo especial a lo largo de la historia, proliferando

⁵¹ Miravete de Maseres, Marcelo, *Junta de Piedad y compasión para socorro de los ahogados, y de los que caen con aparente muerte repentina, ideada y llevada a efecto a sus expensas en beneficio de su patria la ciudad de Orihuela por el Doctor don ---, Lectoral de la Santa Iglesia de la misma, y Juez Decano ó Presidente del Tribunal de la Santa Cruzada [...]*, En Murcia, en la Imprenta de la Viuda de Felipe Teruel, calle de la Lencería. Año 1791, 39 p.

⁵² *Noticia de las obras executadas en la villa de Elche, para proveer de aguas a sus vecinos*, Madrid, Imprenta Real, 1790, 2 hs. Zambrano de León, Fray Antonio, *Oración panegírico-moral en la Solemne, y Magnífica Fiesta, que el Ayuntamiento de la Villa de Puerto Real consagró a Dios en acción de gracias por el singular beneficio de la Conducción de las Aguas, distribuidas en Fuentes, diestra y hermosamente colocadas en su plazas. Díxola el M.R.P. Fr. ---*, Cádiz, Imprenta Nueva [1781], 4 hs.+49 p.

⁵³ *A fame, peste et bello, libera nos Domine*. Biraben, J-N., *Les hommes et la peste en France et dans les pays européens et méditerranéens*, Ed. Mouton, París-La Haye, 1975-1976, 2 volúmenes. Desaiwe, J-P., Goubert, P., Le Roy Ladurie, E., Meyer, J., Muller, O. y Peter, J-P., *Médecins, climat et épidemies à la fin du XVIIIe siècle*, Ed. Mouton, Paris-La Haye, 1972. Pérez Moreda, V., *Las crisis de mortalidad en la España interior. Siglos XVI-XIX*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1980. Betrán, J. L.: *La peste en la Barcelona de*

los tratados en los que se describían los medios para intentar hacerle frente⁵⁴ e, incluso, cuando esta había prendido, opúsculos que pretendían demostrar que pese a las apariencias la epidemia era de otra cosa⁵⁵. Durante el siglo XVIII se produjo la paulatina desaparición del flagelo pestífero en la Europa occidental tras los últimos estragos ocasionados por la denominada “peste de Marsella” que, en 1720, se expandió desde el puerto francés por la cuenca mediterránea⁵⁶. En general pudo ser combatida con acierto gracias a las mejoras de índole sanitario-administrativa puestas en marcha, manifestadas en el eficaz diseño de estrictos cordones sanitarios y el control exhaustivo de las embarcaciones surtas en los puertos. Aún así se recuperaron y reimprimieron las viejas oraciones de los santos protectores como San Roque⁵⁷, circularon sermones y rogativas⁵⁸ y, una vez superado el trance y convencida la sociedad de que el mal había desaparecido, emergieron otras enfermedades que hasta la fecha habían permanecido camufladas bajo el pánico atroz que la peste causaba. Entre ellas las fiebres, enfermedad propia del medio y que provocaría serios y graves quebrantos a la sociedad del

los Austrias, Ed. Milenio, Lleida, 1996. Arrizabalaga, J., “Discurso y práctica médicos frente a la peste en la Europa bajo medieval y moderna”, in *Revista de Historia Moderna*, nº 17 (1998-1999), p. 11-20.

⁵⁴ El listado sería muy amplio; sirva como ejemplo, y ya para el siglo XVIII, Muratori, L. A., *Del governo della peste e delle maniere di guardarsene*, Modena, 1714.

⁵⁵ Así sucedió, por ejemplo, en la ciudad de Orihuela cuando, tras haber sido visitada por la epidemia en 1687, se resistía a reconocerlo y atribuía a otras causas la enfermedad y las muertes; ver Orivany y Monreal, Juan Bautista, *Teatro de la verdad y claro manifiesto del conocimiento de las enfermedades de la ciudad de Orihuela del año 1678. Pruebase no aver sido peste, ni su contagio; sino calenturas malignas con forma vulgar, [...]. Defiendese la declaración hecha en la Visita de Orihuela por Juan Bautista Orivany y de Monreal, [...] Doctor y Examinador de Medicina [...] y al presente Expositor del Magno Hipócrates en la celebre universidad de Valencia [...]*, En Zaragoza, por los herederos de Diego Dormer, año de 1679.

⁵⁶ Carrière, Ch., Courdurié, M. y Rebuffat, F., *Marseille ville morte. La peste de 1720*, Marseille, 1968. Peset Reig, Mariano y José Luis, *Muerte en España (política y sociedad entre la peste y el cólera)*, Seminarios y Ediciones S.A., Madrid, 1972. Para conocer cómo se afrontó el problema en tierras valencianas, ver Peset REIG, M. y Mancebo Alonso, P., "Valencia y la peste de Marsella de 1720", in *I Congreso de Historia del País Valenciano*. Valencia, 1976, volumen III, p. 567-577. Giménez López, E., "Alicante ante la peste de 1720", en *Canelobre*, 4 (verano, 1985), p. 98-104.

⁵⁷ Gálvez Trejo, Roque de, *Oracion panegyrica, en la solemne fiesta, que la muy noble, y muy leal ciudad de Cadiz consagro al glorioso St. Sr. S. Roque, en cumplimiento del Voto, y accion de Gracias, por la libertad del contagio de Peste, el dia 16 de agosto de este presente año, en la Iglesia titular de dicho Santo [...]. Predicada [...] por Don Roque de Galvez Trejo [...]*, Impresa en Cadiz, por los Herederos de Christoval de Requena, [1728?], 32 p.

⁵⁸ Casal y Montenegro, Juan Agustín de, *Rogatiuas penitenciales, clamores feruorosos, gemidos devotos à Dios N. Señor, porque libre estos Reynos del Contagio que se padece en Marsella de Francia, y porque prosperen las Reales Armas de su Mag. Catholica en la Expedicion de Africa. Sermon de mission, que el dia trece de nouiembre de mil setecientos y veinte años predicô en la Santa Iglesia Cathedral de Malaga el Sr. Lic. D. Juan Augustin del Casal y Montenegro [...], y dala a la luz publica Don Dionisio ô Brien, gobernador de Malaga [...]*, [Málaga], impresso por Joseph Lopez Hidalgo, [1720], 88 p.

momento que, imbuida de un fatalismo ancestral, las asumiría con resignación verano tras verano.

En el siglo XVIII, el paludismo o fiebres tercianas — como era conocido en la época — toma el relevo, junto con otras dolencias, de la peste. Tiene una alta morbilidad, centrada fundamentalmente en los períodos estivales, pero su mortalidad no llega a ser preocupante salvo que se produzca un cúmulo de circunstancias negativas⁵⁹. De ahí que los textos que tratan de la cuestión tengan eminentemente un carácter científico, están elaborados por médicos y su circulación y alcance quedan restringidos a los ámbitos más cultos; no encontrándose, como en otros casos, impresos de carácter divulgativo que recojan el problema. El combate contra las fiebres durante la centuria ilustrada combinó las medidas terapéuticas con otras de tipo legal, dictadas desde la Corte, conducentes a limitar la ampliación de la superficie de las tierras dedicadas al cultivo del arroz y a propiciar la desecación de albuferas y lagunas interiores, en sintonía con las teorías científicas circulantes. Estas sostenían que las fiebres tercianas eran ocasionadas por vapores inorgánicos y orgánicos que emanaban de las áreas encharcadas tras corromperse sus aguas con los calores del estío⁶⁰. El aragonés Andrés Piquer, filósofo y médico de cámara de Fernando VI, dedicó en su *Tratado de calenturas, según la observación y el mecanicismo*, publicado en 1751, un capítulo a las fiebres tercianas. En él intentó establecer su etiología exacta y proponía para su curación el suministro de vomitivos y corteza de quina, rechazando el empleo de la sangría. Años más tarde, José de Masdevall, otro ilustre galeno, propugnó la utilización de la *opiata*, un preparado químico de su invención, a base de sales de amoníaco, ajeno, tártaro emético y quina que se utilizaría para combatir las epidemias de 1783 y 1786.

Porque hay que decir que las fiebres desbordaron en el último cuarto del siglo su habitual marco territorial circunscrito a las tierras valencianas y murcianas para expandirse por Cataluña, Aragón, La Mancha, Castilla la Nueva, Andalucía y Extremadura durante

⁵⁹ *Por tercianas no doblan campanas*, reza un dicho popular muy común en tierras del Levante peninsular.

⁶⁰ Peset Reig, Mariano y José Luis, "Cultivos de arroz y paludismo en la Valencia del siglo XVIII", in *Hispania*, 121 (1972), p. 277-375. Mateu, Enric, *Arroz y paludismo. Riqueza y conflictos en la sociedad valenciana del siglo XVIII*. Valencia, 1987. Alberola Romá, A., "La bonificación de enclaves insalubres en el País Valenciano durante la edad moderna. El ejemplo de la laguna de La Albufereta (Alicante)", in *Investigaciones Geográficas*, 7 (1989), p. 69-81. Alberola Romá, A. y Bernabé Gil, D., "Tercianas y calenturas en tierras meridionales valencianas: una aproximación a la realidad médica y social del siglo XVIII", in *Revista de Historia Moderna*, nº 17 (1998-1999), p. 95-112.

varios años; incrementando, además, de manera alarmante el número de muertes⁶¹. La gran epidemia que, desde los primeros meses de 1783, prolongaría su azote hasta 1785, se detectó en Lérida y provocó una mortalidad inhabitual. En su génesis tuvieron mucho que ver las fiebres tifoideas, habituales compañeras de los ejércitos en tránsito, a las que se unieron las endémicas tercianas del litoral mediterráneo. La gravedad que alcanzó en el antiguo reino de Valencia obligó a dictar una Real Cédula en febrero de 1785 que limitaba el cultivo de arroz a los cotos establecidos en el año 1752, a la vez que ordenaba dar salida a las aguas estancadas⁶². Correspondió al ya citado José de Masdevall combatirla, así como dejar constancia de su impacto en Cataluña y Cartagena⁶³.

Junto a las epidemias, las plagas despertaban aún más temor en una sociedad eminentemente agrícola que fiaba su sustento y supervivencia a las cosechas de cada año. Por ello, la mera sospecha de que una invasión de langosta u otro insecto pudiera alcanzar los campos y arrebatarles sus frutos turbaba los espíritus y hacía que el miedo se apoderara de todos pues la plaga se asociaba indefectiblemente a un castigo divino. Ese miedo, alentado por los clérigos en sus sermones con un lenguaje apocalíptico y de reminiscencias bíblicas, ofrecía muchos rostros. Miedo a la catástrofe que significaba la pérdida de las cosechas, miedo a la inmediata e inevitable crisis y penuria, miedo a la ira de un Dios capaz de castigar de manera cruel e inexplicable al hombre por sus hipotéticos pecados; miedo, en fin, a la muerte. Era conocido que la actividad de la langosta en la Península Ibérica estaba sólidamente asentada desde antiguo, afirmando el naturalista irlandés Guillermo Bowles, a mediados del siglo XVIII, que “por las

⁶¹ Pérez Moreda estima que, en 1786, el paludismo afectó a cerca de un millón de personas y causó la muerte a más de 100.000. Cifr. en Pérez Moreda, V., *op. cit.*, p. 342. Del mismo autor: "El paludismo en España a fines del siglo XVIII: la epidemia de 1786", *Asclepio*, XXXIV (1982), p. 296.

⁶² *Real Cédula de S.M. y señores del Consejo por la qual se manda, que para evitar en lo sucesivo las Epidemias de Tercianas ocurridas en el Reyno de Valencia, se pongan en curso las Aguas estancadas, y se observen las demas reglas que se prescriben para dicho fin. En Valencia, en la Imprenta de Benito Monfort. Año 1785.*

⁶³ Masdevall y Terrades, José de, *Relación de las epidemias de calenturas pútridas y malignas, que en estos últimos años se han padecido en el Principado de Cataluña, y principalmente de la que se descubrió el año pasado de 1783 en la ciudad de Lérida, Llano de Urgel y otros muchos corregimientos y partidos, con el método [...] de curar semejantes enfermedades. Por Don Joseph Masdevall [...].* Segunda edición, en la Imprenta Real, Madrid, 1786. Del mismo autor: *Relación de las epidemias, que han afligido a la ciudad de Cartagena, sus causas, y método curativo arreglado a los más celebres autores; y la exposición del nuevo método específico descubierto por el Médico de Cámara de S. M. Don Josef Masdevall, mandado establecer de Orden del Rey, los felices efectos que han resultado de su uso, y algunas utiles reflexiones. Por D. Martin Rodon y Bell [...].* Cartagena, Imp. de Pedro Ximenez, 1787. Una relación ordenada de todas las epidemias padecidas en España en Villalba, J., *Epidemiología española e historia cronológica de las pestes, contagios, epidemias y epizootias que han acaecido en España desde la venida de los cartagineses hasta el año 1801*, Madrid, 1803, 2 vols.

historias y por la tradición consta que la aparición de la langosta es una peste que aflige las Provincias meridionales de España desde tiempo inmemorial [...] que existe siempre en las dehesas incultas de Extremadura de donde sale, de tiempo en tiempo, a devorar otros países”⁶⁴.

Contra el embate de la langosta había poco que hacer. Los remedios “técnicos” no iban más allá de una serie de instrucciones emitidas desde el Consejo de Castilla que se revelaban escasamente eficaces cuando la plaga estaba ya en acción. El combate a librar por el hombre contra los insectos era muy desigual y condenado de antemano al fracaso; por ello el sentimiento popular, consciente de que su sufrimiento respondía a un castigo del altísimo por los pecados cometidos, cifraba sus esperanzas en la piedad divina. Y para estimularla, las gentes de la época no dudaban en recurrir a la intermediación de santos y vírgenes e, incluso, a la celebración de ceremonias específicas en las que se combinaban rogativas, procesiones, bendición de campos portando la Santa Cruz, exposición del Santísimo, sermones, conjuros y exorcismos⁶⁵. Desde la Edad Media, se consideraba que el medio más eficaz para combatir y vencer las plagas consistía en hacer pasar agua por las reliquias de San Gregorio Ostiense conservadas en el santuario navarro de Peñalba para, a posteriori, hisopar con ellas los campos y ahuyentar a la langosta⁶⁶. No obstante, en tierras levantinas disfrutaba de bien ganada fama y general aceptación para el mismo fin el agua procedente del arroyo en que había sido introducida la Santa Cruz de Caravaca.

Por tanto, en el siglo XVIII se siguieron empleando estos procedimientos pese a las reservas manifestadas, entre otros, por el padre Feijoo por considerar este tipo de prácticas contrarias al ritual romano aunque fuera contestado por los mercedarios fray Marcos

⁶⁴ Bowles, G., *Introducción a la Historia Natural y a la geografía física de España*, por --, En Madrid, en la imprenta de D. Francisco Manuel de Mena, en el año de 1775, p. 239-260. La segunda edición, corregida, se llevó a cabo en la Imprenta Real, año de 1782, encontrándose las referencias a la langosta en las p. 257-279.

⁶⁵ Un ejemplo de todo ello en Alberola Romá, A., “Procesiones, rogativas, conjuros y exorcismos: el campo valenciano ante la plaga de langosta de 1756”, in *Revista de Historia Moderna*, nº 21 (2003), p. 383-410.

⁶⁶ Hasta 1571 se empleaba la tibia del santo para que el agua adquiriera las pretendidas virtudes protectoras. A partir de ese año se comenzó a utilizar exclusivamente la calavera y, ya en el siglo XVIII, se empleaba un envasador para poder llenar los recipientes de los fieles que acudían al santuario demandándola. Barragán Landa, J. J., “Las plagas del campo español y la devoción a San Gregorio Ostiense”, in *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, nº 29 (1978), p. 273-298. Jimeno Aranguren, R., “San Gregorio Ostiense de Navarra. Abogado contra plagas agrícolas y males del oído”, in *Religiosidad popular en España. Actas del Simposium (I), 1/4-IX-1997*, CIEIHA, Ediciones Escorialenses, San Lorenzo del Escorial, 1997, p. 309-356.

Bolaños y fray Alonso Rubiños⁶⁷; estando a la orden del día los manuales de conjuros y exorcismos. El ya citado del padre Benito Remigio Noydens fue uno de ellos, pero también gozaron de predicamento otros de contenido general y amplio espectro como los de Pedro Jiménez⁶⁸, Antonio Gascón⁶⁹ o el trinitario descalzo Luis de la Concepción⁷⁰. Junto a ellos, plegarias y rogativas a Vírgenes veneradas en las localidades afectadas, del estilo de las escritas por Manuel de Zafra y Antonio de Sevilla⁷¹, conviven con textos de similar factura dedicados a San Gregorio, como el compuesto por Mateo Guerrero⁷². Todos ellos, al decir de las fuentes documentales, eran fervorosamente seguidos por el pueblo. El poder civil también estuvo atento a este tipo de devociones y así, ante la virulencia alcanzada por la plaga de langosta en 1756, Fernando VI decretó excepcionalmente la salida de su santuario de la reliquia de San Gregorio Ostiense y su periplo por todas las regiones españolas afectadas para conjurar el peligro⁷³.

Pero el más temido de entre todos los fenómenos naturales de consecuencias catastróficas era, sin duda, el terremoto. La imposibilidad de predecirlo, la ignorancia

⁶⁷ Domínguez Ortiz, A., *La sociedad española del siglo XVIII*, Madrid, 1965, p. 263; igualmente “Aspectos de la España de Feijoo”, in *Hechos y figuras del siglo XVIII español*, ED. Siglo XXI, Madrid, 1980, p.190-193.

⁶⁸ Jiménez, Pedro, *Libro de conjuros contra tempestad de truenos, granizo, rayos y contra la langosta*, Zaragoza, 1738.

⁶⁹ Gascón, Antonio, *Fasciculus exorcismorum, conjurationum, orationum ac benedictionum contra procellas, ventos, locustas, aliosque vermes & animalia fructuum corrosiva. A Antonio Gascon [...] quibus additur benedictio fontis baptismi extra Sabbatum Paschae et Pentecostes [...] & aliae nonnullae benedictiones [...]*, Oscae, apud Marianum de Larumbe, 1764.

⁷⁰ Concepción, Fray Luis de la, *Practica de conjurar en que se contienen exorcismos, y conjuros contra los malos espiritus, de qualquiera modo existentes en los cuerpos humanos, assi en mediacion de supuesto, como de su iniqua virtud, por qualquier modo, y manera de echizos, y contra langostas, y otros animales nocivos, y tempestades. Compuesto por Fr. Luis de la Concepción del orden de la Santísima Trinidad Descalça*, Impresso en Alcalà. Por Francisco Garcia Fernandez [...] y a su costa, 1673, 200 p. (hay una reedición llevada a cabo en Madrid en 1721).

⁷¹ Zafra, Manuel de, *Dia festivo de Nuestra Señora de Guadalupe, y primero de junio de este año de mil setecientos cinquenta y cinco, en que se refiere la procession de esta santissima imagen, y solemne rogativa por la plaga de la langosta. Escrito por [...] Manuel de Zafra, hijo del Real Monasterio, y Santa Casa de Guadalupe*, Madrid, por Antonio Marin, 1755. De Sevilla, Fray Antonio, *Sacro ruego, panegyrico culto, fineza deprecante, victima amorosa, que en expresiones de su rendido afecto consagró la muy noble, y muy leal ciudad de Motril à su Patrona, y Señora Maria Sma. de la Cabeza, en la rogativa que hizo, pidiendo alivio de la hostilidad cruel, que por la plaga de la langosta padecida el dia ocho de septiembre de mil setecientos y ocho, predicò el M.R.P.Fr. ---- [...]*, [Granada, s.n].

⁷² Guerrero y Morcillo, Mateo, *Principios para aplacar la ira de Dios, medios para solicitar su misericordia, por la intercesion de Maria Sma., San Gregorio Ostiense, y otros santos, con el fin de lograr con exorcismos la extincion de las plagas de langosta, otros animales nocivos, que dañan, e infestan los frutos de la tierra, y contra tempestades compuestos por D. Matheo Guerrero y Morcillo*, Reimpresa en Granada por Joseph de la Puerta, 1757, 70 p.

⁷³ *Real Provisión* de 14 de octubre de 1756. Hay constancia del desplazamiento de las reliquias fuera del ámbito navarro desde el año 1552, documentándose durante el siglo XVII dos salidas de alcance peninsular en los años 1634 y 1687-1689. La aludida de mediados del siglo XVIII fue, sin duda, la de mayor resonancia, cerrándose esta costumbre en 1802.

acerca de su origen, el alto grado de destrucción que generaba y el temor que embargaba a las gentes de todo tipo y condición hacían que, de inmediato se asociara, como en los casos ya comentados, a un castigo de Dios — mucho más brutal en éste — y que la religiosidad popular pusiera en marcha los dispositivos de protección adecuados. No obstante, durante el siglo XVIII, se opera un cambio sustancial; al menos en lo que a la difusión de los efectos causados por este tipo de acontecimiento se refiere. Y en ello tuvo mucho que ver el terremoto que sacudió a la ciudad de Lisboa, el primero de noviembre de 1755, pues, aunque hubo otros muchos durante la centuria, el lisboeta marcó un antes y un después en todos los sentidos. En el ámbito hispano los padecidos en Tenerife y Jaén, en los años 1704 y 1712, merecieron su correspondiente descripción y publicidad de los daños causados⁷⁴, mientras que el de Granada de 1745 propició la aparición de un folleto que contenía los remedios espirituales para hacerle frente⁷⁵. Similar suerte corrieron los seismos que causaron enormes destrozos en territorio americano y que, en ocasiones, coincidieron con fenómenos de vulcanismo que agravaron las consecuencias⁷⁶; aunque no sucedió lo mismo con los que sacudieron diversas comarcas alicantinas, entre 1727 y 1746, los cuales no hallaron reflejo en papel impreso.

Muy distinto tratamiento mereció el denominado terremoto de Montesa. Ocurrido en la madrugada del sábado veintitrés de marzo de 1748, alcanzó los IX-X grados de la escala Mercalli, afectó a los corregimientos centrales valencianos y destruyó, entre otras villas y ciudades, el emblemático castillo y convento que la Orden militar de Montesa poseía en la población del mismo nombre. Fue el primer terremoto del que se ocupó la prensa periódica de la época, dedicándole atención *El Mercurio Histórico y Político*, en su edición del mes

⁷⁴ *Relacion diaria, y verdadera de los terremotos sucedidos en la Isla de Tenerife [...], sacados de la original, que de estas islas ha llegado á esta Corte.* [Madrid], Por Antonio Bizarrón [17--], 4 pp. *Relación diaria y verdadera de los terremotos de la isla de Tenerife. Lugar de los Realejos, Villa de Oroctana, []*, Sevilla, Imp. de F. de Leefdael, 1705. El mismo terremoto en LUCIANI, Giovanni, *Relazione verissima del Terremoto Anno 1705. Seguitto nelle Canarie per spatio due Mesi, habendo terribilmente scosso l'Isle di Tenerife, e lunghi delli Realejos, la villa di Octotrava, sue Porto, & altre vicinaze, cavata dell'Originales [...]*, In Venetiis, MDCCV. *Noticia puntual y veridica de los terribles terremotos que ha padecido la Muy Noble y Muy leal ciudad de Jaén desde el día 1º de Febrero hasta los últimos del mes de março de este presente año de 1712 [...]*, Madrid, s.i., 1712.

⁷⁵ *Prevención espiritual para los temblores de la Tierra dispuesta por un devoto este presente año de 1745*, Granada, s.i., 1745.

⁷⁶ No entraré en su comentario por existir una excelente monografía de Petit Breuilh Sepúlveda, M^a E., *Desastres naturales y ocupación del territorio en Hispanoamérica*, Universidad de Huelva, 2004. De la misma autora: *La historia eruptiva de los volcanes hispanoamericanos (siglos XVI al XX)*, Casa de los volcanes, Cabildo Insular de Lanzarote, Huelva, 2004.

de marzo, y la *Gazeta* del día dos de abril, ante las alarmantes noticias que llegaban de Valencia⁷⁷.

La movilización política administrativa fue inmediata, y los detalles de los estragos comenzaron a circular con celeridad gracias a los sucesivos impresos que desde imprentas radicadas en Valencia se editaron en un primer momento, pero que también hallaron pronta acogida en establecimientos de Madrid, Barcelona e, incluso, Lisboa. Las primeras noticias tomaban como base la información proporcionada por las pesquisas del duque de Caylús, capitán general de Valencia, posteriormente muy ampliadas por la gestión del intendente marqués de Malespina. Son, por tanto, relativamente abundantes los impresos que describen con detalle el suceso, en su mayoría anónimos⁷⁸, aunque se reconoce en dos de ellos la autoría de Esteban Félix Carrasco⁷⁹ y la de Vicente Ximeno⁸⁰. Este último, en su folleto, además de referir los hechos, alude también a la celebración de rogativas en la ciudad de Valencia para aplacar la ira de Dios y propiciar el retorno a la normalidad. El impacto causado en la sociedad de la época motivó la edición de nuevos impresos que, bajo el título de “Segunda relación”, abundaron en la descripción del fenómeno y sus consecuencias tras conocerse que se habían producido réplicas de los temblores a primeros

⁷⁷ Faus PRrieto, Alfredo, “Los terremotos de 1748 en el antiguo reino de Valencia. Documentos de base y notas para su estudio”, in *Cuadernos de Geografía*, nº 45 (1989), p. 35-50. Alberola Romá, A., “Catástrofe e Historia: el terremoto valenciano de 1748”, in *Homenaje a Antonio de Béthencourt Massieu*, Seminario de Humanidades “Agustín Millares Carlos”, Las Palmas de Gran Canaria, 1995, p. 59-82; del mismo autor ver el capítulo 3 de la ya citada obra *Catástrofe, economía y acción política [...]*.

⁷⁸ *Relación de las noticias que últimamente se han recibido de los estragos causados en todo el Reyno de Valencia. Desde el veinte y tres de marzo, que empezaron los primeros Huracanes y Terremotos, hasta la noche del día dos de abril, en que se repitió [...]*, Madrid, s. i., 1748, 2 hojas. *Relación de los estragos y desgracias que en el Reyno de Valencia ha ocasionado el nunca visto huracán y temblor de tierra, el 23 de marzo, 1748*, Barcelona, J. Teixidó, 1748. *Relación del terremoto y sus efectos, que padeció el S. Convento de Montesa, en 23 Marzo 1748*, Barcelona, Teixidó, 1748.

⁷⁹ Carrasco, E. F., *Relación puntual, circunstanciada de las ruinas y extragos causados por los Terremotos que se sintieron en varias partes del Reyno de Valencia, los días 23 de Marzo , y 2 de Abril de 1748. Sacada de las noticias, testimoniadas, remitidas por los Governadores, Corregidores, y Justicias al Excmo. Señor Duque de Caylús, Governador, y Capitan General de este dicho Reyno y el de Murcia*, en Valencia en la imprenta de la Viuda de Antonio Bordazar, 1748. Este folleto fue traducido al portugués, aumentada la información, en mismo año, en la Oficina de Manoel de Sylva, Lisboa, 1748.

⁸⁰ Vicente Ximeno redactaba por entonces su famoso elenco de escritores valencianos y dedicó unas páginas de su segundo tomo al asunto, aunque casi de inmediato daría a la imprenta una *relación* más detallada del suceso. XIMENO, V., *Escritores del reyno de Valencia cronológicamente ordenados desde el año MCCXXXVIII de la cristiana conquista de la misma ciudad hasta el de MDCCXLVII por [...], presbítero [...]*, en Valencia, en la Oficina de Joseph Estevan Dolz, impresor del S. Oficio, Año 1747-1749, tomo II, p 59-61. Asimismo *Relación verdadera de los terremotos padecidos en el Reyno de Valencia desde el día 23 de Marzo del año 1748 y de las Rogativas que se hacen en la ciudad de Valencia y en otras partes del Reyno á Dios Nuestro Señor, para que aplaque su ira y cesse este castigo*, Joseph Estevan Dolz, Valencia, 1748

de abril⁸¹. Todos estos escritos encierran un enorme interés para el estudio de la sismología histórica por la cantidad y precisión de los datos que aportan⁸². Pero junto a estas publicaciones eminentemente descriptivas, aparecieron también las de contenido religioso e, incluso, el conocido Diego de Torres Villaroel se apresuró a mandar a imprenta un tratado de pretendido tenor científico en el que especulaba acerca del origen de los movimientos sísmicos⁸³.

Por lo que hace a las de temática religiosa en general tratan de la especial devoción que se profesaba a algunos santos considerados como protectores por excelencia contra los terremotos. Los que sacudieron a primeros de siglo las ciudades italianas de Benevento, Nursia y Roma habían generalizado la devoción a San Felipe Neri, la cual se consolidó tras el terremoto de Montesa⁸⁴ aunque rivalizando con San Francisco de Borja⁸⁵ y con las Vírgenes, santos y santas adoptados como protectores en cada localidad destacando, en este sentido, la veneración que alcanzó San Emigdio en las tierras del Levante peninsular renovada, sobre todo, a partir del terremoto de Lisboa de 1755⁸⁶.

Con una intensidad de XII grados en la escala Mercalli, este terremoto y el subsiguiente maremoto asolaron una extensa área geográfica, afectando fundamentalmente a Portugal, España y el noroeste del continente africano. Andalucía

⁸¹ *Segunda relación de las noticias que últimamente se han recibido de los estragos causados en todo el Reyno de Valencia, desde el día veinte y tres de marzo, que empezaron los primeros huracanes y terremotos, hasta la noche del dos de Abril, en que se repitió [...]*, en Madrid, [...] Librería de la Viuda de Juan Sánchez Pardo (1748), 2 hojas. Hay asimismo una *Segunda relação* en portugués y publicada en Lisboa en el mismo año, así como otra aparecida al año siguiente editada en Madrid.

⁸² Rodríguez de la Torre, F., "Bibliografía de impresos sobre terremotos en España acontecidos antes del 1 de noviembre de 1755", in *Boletín de la Comisión de Historia de la Geología de España (SGE)*, nº 29 (2007), p. 7-12.

⁸³ Torres Vollaroel, D. de, *Tratado de los temblores y otros movimientos de la Tierra llamados vulgarmente terremotos: de sus causas, señales, pronósticos, auxilios e historias, por el Doctor --- [...]*, Madrid, Imp. del Convento de la Merced, s. a. (1748), 43 p. El texto fue reimpresso en Valencia por la viuda de Jerónimo Conejos en el mismo año.

⁸⁴ *Prodigios obrados por el gran patriarca San Felipe Neri en tiempo de terremotos. Recogido de diferentes relaciones autenticas, para excitar à los fieles à acudir al Patrocinio del Santo en semejantes calamidades*, en Valencia, por Joseph Thomàs Lucas, año 1748, 16 p. En 1755, se reeditó este folleto en Madrid, en la imprenta de la Viuda de Juan García Infanzón.

⁸⁵ Cazorla, Blai Antoni, *Relación de los Patronatos que tiene San Francisco de Borja en varios Reynos y ciudades de la Cristiandad contra los terremotos y beneficios que con dichos Patronatos recibieron sus habitantes, sacada de varios autores. Va al fin una oración para implorar el patrocinio del mismo Santo en el peligro de los terremotos. Impresa en Roma en 1704*, Valencia, Joseph Estevan Dolz, 1748. El jesuita Bernabé Cazcarra Manzano de Soler, según recoge Aguilar Piñal (*op. cit.*, vol. II, nº 2.644), editó también el mismo texto en Valencia, en idéntico año e imprenta. Además se pueden encontrar ediciones del mismo año en la imprenta zaragozana de Joseph Fort y en la que Ignacio Frau regentaba en la ciudad de Palma.

⁸⁶ *Breve relación de la vida y martirio de San Emygdio y de su poderosa intercesión contra los temblores y terremotos de tierra*, en Granada, en la Oficina de don Antonio de Cea, a costa del mismo, 1778.

fue la región española que mayores destrozos padeció, consecuencia sobre todo del violento maremoto que agitó sus costas orientales y occidentales, aunque el número de víctimas no fue excesivo. Las ondas sísmicas, sin embargo, también alcanzaron a las dos Mesetas, sur del antiguo reino valenciano, cuenca alta del Ebro, Galicia, Cataluña e islas Canarias⁸⁷. El impacto causado por este acontecimiento entre los contemporáneos fue tremendo, circulando la noticia con enorme celeridad y propiciando un aluvión de grabados, aguafuertes y publicaciones de diversa índole que llegaron a todos los rincones de Europa⁸⁸, generándose un amplio debate filosófico y científico que, obviamente, no tiene cabida en estas páginas.

Los efectos de la catástrofe lisboeta en territorio español fueron rápidamente conocidos gracias a la atención que, en un primer momento, les otorgó *El Mercurio Histórico y Político* tras dar puntual noticia, en su volumen correspondiente al mismo mes de noviembre, de lo acaecido en las cortes lisboeta y madrileña, así como en Sevilla, Cádiz, Huelva y Ayamonte, las poblaciones andaluzas más afectadas. Sin embargo resultó decisivo el protagonismo que la literatura de cordel otorgó al acontecimiento para que este conociera una difusión sin precedentes bajo la forma de *relación, descripción, noticia, carta* o similar⁸⁹; sin olvidar, por supuesto, el tratamiento que la religiosidad

⁸⁷ Martínez Solares, J. M., *Los efectos en España del terremoto de Lisboa (1 de noviembre de 1755)*, Monografía nº 19, Instituto Geográfico Nacional-Ministerio de Fomento, Madrid, 2001. Campos ROomero, M^a L., *El riesgo de tsunamis en España. Análisis y valoración geográfica*, Monografías, nº 9, Instituto Geográfico Nacional. Madrid, 1992.

⁸⁸ Kendrick, Th. D., *The Lisbon earthquake*, Philadelphia-New Cork, 1955. Araujo, A. C., *A morte em Lisboa: attitudes e representações, 1700-1830*, Ed. Notícias. Lisboa, 1995; de la misma autora *O terramoto de Lisboa. Lisboa e a Europa*, CTT Correios, Lisboa, 2005. Antonio Nunes Ribeiro Sanchez se apresuró a publicar, en principio de forma anónima o utilizando el seudónimo de Pedro Gendron, una amplia reflexión titulada *Considerações sobre os terremotos, com a noticia dos mais consideraveis, de que faz menção a Historia, e deste ultimo, que se sentio na Europa no I de Novembro de 1755*. El texto aparecería posteriormente como apéndice en una de sus más importantes obras *Tratado da Conservaçom da Saude dos povos. Obra util, e igualmente necessaria aos Magistrados, Capitaens Generaes, Capitaens de Mar, e Guerra, Prelados, Abadesas, Medicos, e Pays de familias. Com hum appendix Consideraçoms sobre os terremotos, com a noticia dos mais consideraveis, de que faz menção a Historia, e deste ultimo, que se sentio na Europa no I de Novembro de 1755. Agora novamente impresso e emendado de muitos e gravissimos erros [...]*, Lisboa, na officina de Joseph Philippe, vendese em casa de Irmaos Ginioux [...]; em Coimbra, na dos mesmos; e no Porto na de Bellon e Companhia, 1757. Esta obra sería traducida por el matemático Benito Bails, bajo el título: *Tratado de la conservación de la salud de los pueblos, y consideraciones sobre los terremotos*, Por D. Joachin de Ibarra, Impresor de Cámara de S. M., MDCCLXXXI. 376 p. Ver también Moreira de Mendonça, J. J., *Historia universal dos terremotos que tem havido no mundo [...]. Com huna narraçam individual do Terremoto do primeiro de Novembro de 1755, e noticia verdadeira dos seus effeitos em Lisboa [...]* e *huma Dissertação Physica sobre as causas geraes dos Terremotos [...]*, Imp. Antonio Vicente da Silva, Lisboa, 1755.

⁸⁹ Rodríguez Sánchez de León, M^a J., “El terremoto lisboeta de 1755...”. Los impresos que tratan del suceso, en sus diferentes facetas, son innumerables; probablemente varios cientos publicados en apenas un par de años tal y como asegura Fernando Rodríguez de la Torre, “Hace 250 años... El gran terremoto

popular proporcionó al asunto, tanto para preservar del mal como para agradecer no haberlo sufrido, en forma de oraciones⁹⁰, sermones panegíricos⁹¹, novenas, rogativas, exequias, sermones u oraciones de acción de gracias⁹² o, simplemente, celebraciones festivas⁹³. Y junto a estas publicaciones hay que anotar, por supuesto, la agria polémica desatada en los círculos filosófico-científicos acerca del origen exacto de los terremotos; y en la que terciaron, publicando un torrente de opúsculos y tratados, los defensores de las tesis providencialistas y los que se inclinaban por aceptar las causas naturales de este tipo de sucesos.

Respecto de los impresos que informan de los efectos del sismo en diferentes poblaciones, fundamentalmente andaluzas, resultaría enormemente tediosa una mera selección, pues se cuentan por cientos como ya se ha anotado líneas atrás, pudiéndose seguir para ello la aproximación efectuada por Rodríguez de la Torre⁹⁴. Por lo que hace a la literatura de ribetes estrictamente religiosos indicar que la producción también fue muy notable, rescatándose textos editados con anterioridad referidos a las vidas y poderes especiales de los santos protectores. Destacan, en consecuencia, los impresos dedicados a San Francisco de Borja⁹⁵, San Felipe Neri⁹⁶ o San Emigdio⁹⁷; que conviven con los que las

de Lisboa. Esbozo bibliográfico, 1755-1757”, in *Boletín de la Comisión de Historia de la Geología de España (SGE)*, nº 27 (2006), p. 8-15.

⁹⁰ San Agustín, Fray Francisco de, *Oración panegyrica [...] ciudad de Ecija [...], por la preservación de los [...] estragos [...] terrible terremoto del día primero de noviembre [...]*, Córdoba, Pedro Crespo y Molina, 1756.

⁹¹ Hierro, José del, *Sermón panegyrico-historico-moral, [...] al Señor San Francisco de Borja como protector contra los terremotos [...], en 19 de noviembre de 1755*, Sevilla, Geronymo de Castilla, 1755.

⁹² López de Carmona, Alonso, *Sermón panegyrico-moral en acción de gracias [...], la ciudad de Ezija [...] por havernos librado [...], exterminio en que nos puso el formidable terremoto [...]*, Córdoba, A. Serrano y D. Rodríguez, 1756. Maraver, Fray Tomás, *Sermón en acción de gracias [...] por havernos conservado libres e incólumes en el general y terrible golpe del Terremoto [...]*, Cádiz, Pedro Gómez de Requena, 1755. Navia, Fray José de, *Oración panegyrico-moral en la solemne acción de gracias [...] Cavildo de Ávila [...] por haber librado [...] a dicha ciudad de los estragos del terremoto [...]*, Salamanca, Eugenio García Honorato, 1756. Freyle, Fray Francisco Antonio, *Oración cristiana [...] acción de gracias [...] por haber librado a [...] Madrid de los estragos del terremoto en el día primero de Noviembre [...]*, Madrid, viuda de M. Fernández, 1756. Torrubia, Pedro Tomás, *Sermón de acción de gracias [...] en el día de Todos Santos, Aniversario de el terremoto que sucedió el año 1755, a las diez de la mañana, [...] en esta Imperial y Coronada Villa [...]*, Madrid, Gabriel Ramírez, 1757.

⁹³ *Curiosa relación de las festivas demostraciones con que la Ciudad de Orihuela [...], por haverla librado de los estragos que en otras ha causado el terremoto [...] de 1 de Noviembre [...] 1755*. Sin lugar, s. i., s. a.

⁹⁴ Rodríguez de la Torre, F., “Hace 250 años...”, p. 15.

⁹⁵ Triviño, Antonio, *Pedimento que presenta reverente la siempre noble, y leal ciudad de Malaga, por mano de sus dos diputados el señor D. Luis de Sant-Iago y Chinchilla, y el señor D. Pedro de Mena y Matheos, a su nuevo electo patrono [...] S. Francisco de Borja, Duque IV de Gandia, y III General de la Compañia de Jesus, singular protector de sus deuotos en tiempo de los temblores de tierra; Sermon dedicado al santo, con asistencia de la misma ciudad, en el Colegio de la Compañia de Jesús, dixolo el M. R. P. Antonio Triviño; y lo da à luz el Illmo. Ayuntamiento de Malaga, en Malaga, en la Imprenta de la*

ciudades y villas consagran a sus Vírgenes⁹⁸ u otros santos y santas⁹⁹. Además, en no pocas ocasiones, una misma población — como es el caso de Sevilla — se encomendaba a diferentes intermediarios para de esta manera asegurarse el favor del cielo.

El terremoto, como ya se ha indicado, provocó asimismo en España una seria disputa científico-moral entre aquellos que lo consideraban como un castigo de Dios y, en consecuencia, sólo contemplaban su origen sobrenatural frente a quienes, sin llegar a poner en duda los designios del Altísimo, estimaban una causa física inmediata. Entre estos, además, se produjo una escisión entre los que se amparaban en las viejas teorías heredadas de los clásicos y quienes aspiraban a revisarlas, proporcionando una adecuada interpretación científica del fenómeno. Ello dio como resultado una proliferación de publicaciones de científicas y pseudo científicas de muy desigual formato y calidad, siendo habitual que estos impresos se encabezaran como *carta*, *respuesta*, *contra-carta*, o *explicación*.

El padre Feijoo defendió la causa física del terremoto, achacándosela a lo que él denominada “virtud eléctrica”. Sus reflexiones, escritas en forma de cartas entre noviembre de 1755 y enero de 1756, serían publicadas por Juan Luis Roche, un comerciante gaditano que mantenía relación epistolar con el benedictino¹⁰⁰. La hipótesis no constituía novedad

Dignidad Episcopal, y de la Santa Iglesia Cathedrál, [1756?] 25 p. *Especial abogacía y patrocinio del Señor S. Francisco de Borja, para librar a sus devotos de los peligros de los terremotos [...] para consuelo de los piadosos sevillanos [...]*, Joseph Padrino, 1756.

⁹⁶ *Patrocinio admirable del glorioso Patriarcha, y perfectissimo modelo del estado eclesiastico San Phelipe Neri, segundo thaumaturgo, y especial auogado en tiempo de terremotos. Sacalo a luz publica la deuocion de sus hijos, para excitar al Pueblo Sevillano acuda à su Patrocinio en semejantes calamidades*, Impreso en Sevilla, en la Imprenta de los Recientes, ¿1755?, 20 p.

⁹⁷ San CristóbalL, Francisco de, *Vida, martirio y milagros de el [...] Señor S. Emygdio, especialísimo Protector de los terremotos*, Sevilla, Geronymo de Castilla, 1756. Ruiz de Saavedra, Miguel, *Nueva descripción de la admirable vida, hechos, [...] y gloriosos milagros del [...] martyr [...] San Emygdio, especial abogado contra [...] los terremotos [...]*, Madrid, G. Ramírez, 1756.

⁹⁸ Santiago, Antonio de, *Representación [...] a el Patronato que contra los terremotos tiene en esta Ciudad María SS. Ntra. Reyna [...]*, Cádiz, Imp. de Pedro Gómez de Requena, 1757. *Especial protección que debió Sevilla a la Virgen Sma. De los Reyes y al Sr. San Fernando en el formidable terremoto, que experimentó en el primer día de noviembre [...] 1755.*, Sevilla, D. de San Román, 1755. *Verdadera relación que después de referir los estragos causados el día de Todos Santos, da cuenta de las lágrimas que lloró María Santísima del Rosario, y del nuevo baile del terremoto [I]*, Sevilla, Imprenta Real, 1756.

⁹⁹ Chacón, Luis Ignacio, *Las gloriosas santas [...] de Sevilla, Justa y Rufina [...] en el terremoto experimentado el sábado primero de noviembre, año de 1755 [...]*, Sevilla, Gerónimo de Castilla, 1756. *Verídica relación [...], el estupendo prodigio [...] de Sanlúcar de Barrameda, ha obrado [...] Santa Rita de Casia, hora que padeció la fatalidad del terremoto*, Sevilla, Joseph Padrino, 1755.

¹⁰⁰ Feijoo y Montenegro, Fr. Benito Jerónimo, *Nuevo systema sobre la causa physica de los Terremotos, explicado por los phenomenos eléctricos y adaptado al que padeció España en primero de Noviembre del año antecedente de 1755. su autor [...] Benito Geronymo Feijoo [...], dedicado a la [...] Academia Portopolitana por don Juan Luis Roche [...]*, Imprenta de la Casa Real de las Cadenas, Puerto de Santa María, 1756.

alguna, pues ya había sido formulada a mediados de la centuria en Inglaterra, tras los terremotos de Londres, de 1749 y 1750, y publicada en el volumen décimo de las famosas *Philosophical Transactions*, pero, evidentemente Feijoo desconocía este extremo. No obstante la actitud del fraile iba contra corriente en la España de la época y por ello encontraría escasos, aunque incondicionales, apoyos en sus planteamientos¹⁰¹ y, sobre todo, recibiría el virulento ataque de los defensores de los postulados clásicos de corte organicista teñidos de un acusado providencialismo¹⁰². Porque en el debate terciaron muy diversas plumas, entre ellas la del padre Isla¹⁰³, la de Torres Villarroel¹⁰⁴ –que se limitó a reiterar sus planteamientos de siete años atrás, cuando el desastre de Montesa–, así como de universitarios, académicos, prelados y periodistas, junto con otras de menor enjundia pero no por ello menos beligerantes a la hora de defender las más rancias posiciones¹⁰⁵.

Juan Luis Roche, académico de la de Buenas Letras de Sevilla y miembro de la Real Sociedad de Ciencias de la misma ciudad, defendió las hipótesis del padre Feijoo relativas a la electricidad que, además, eran coincidentes con las suyas, criticando abiertamente el sistema de la “vena cava” que postulaba la existencia de una gran corriente interior que

¹⁰¹ Feijoo Montenegro, Fr. Benito Jerónimo, *Copia de carta [...] en que apunta algunas noticias pertenecientes a los Terremotos, con ocasión de [...] el del día 1 de Noviembre de 1755*, Sevilla, J. Navarro y Armijo, 1756. Igualmente *El terremoto y su uso. Dictamen de el Rmo. P. M. Fr. ---. Expresado por el Lic. Juan de Zúñiga [...]*, Toledo, F. Martín, 1756.

¹⁰² El providencialismo llegó a utilizarse, incluso, como argumento político a la hora de explicar el terremoto en el contexto del juego de alianzas del momento, en el que Portugal se decantaba por la aproximación a Inglaterra; *Profecía política, verificada lo que está sucediendo a los portugueses por su ciega afición a los Ingleses. Hecha luego después del terremoto del año mil setecientos cincuenta y cinco*, Con licencia del Rey Nuestro Señor., en Madrid, en la Imprenta de la Gaceta, Año de 1762, CXXXVI p. Ver Téllez Alarcia, D. “Spanish interpretation of the Lisbon Earthquake between 1755 and the war of 1762”, in Braun, Th. E. D. y Radner, J. B. (Eds.), *The Lisbon earthquake of 1755. Representations and reactions*. SVEC, 2, Oxford, 2005, p. 50-65

¹⁰³ Bajo el seudónimo de Tomás Moreno, el padre Isla defendería como origen de los terremotos la combustión interna de diferentes materias, postura que sería refutada por Feijoo. Isla, José Francisco de, (S.I.), *Copia de una carta escrita por un professor salmantino à un Amigo suyo de esta Corte, en que le descubre la verdadera causa physica, y natural del Terremoto experimentado en esta Peninsula de España el dia primero de Noviembre de este año de 1755*, en Madrid, en la Imprenta de Antonio Marin, [1755], 11 p.

¹⁰⁴ Torres Villarroel, Diego de, *Libros en que estan relatados diferentes quadernos physicos, medicos, astrologicos, poeticos, morales, y mysticos (...); tomo V. Tratados physicos y medicos de los temblores y otros movimientos de la tierra llamados vulgarmente terremotos, de sus causas, señales, auxilios [...]*, por Diego de Torres Villarroel, en Salamanca, en la imprenta de Antonio Joseph Villagordo Alcaraz, 1751, 315 p.

¹⁰⁵ Sirva como ejemplo: González, Fray Francisco, *Reflexiones crítico-theologicas, [...] sobre la verdadera causa del terremoto. Fundado en los Santos escritores [...] y en la razón*, Sevilla, Francisco Sánchez Reciente, 1757. Capel, H., "Organicismo, fuego interior y terremotos en la ciencia española del siglo XVIII", *Geocrítica*, nº 27-28 (mayo-julio, 1980), p. 1-79. Del mismo autor: *La física sagrada: creencias religiosas y teorías científicas en los orígenes de la geomorfología española: siglos XVII y XVIII*, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1985.

atravesaba la Tierra de sur a norte y de la que partían diferentes ramales hasta la corteza terráquea. Todo ello lo manifestó en una amplia *Relación* dirigida a la Academia de Buenas Letras hispalense¹⁰⁶. Tanto Feijoo como Roche recibieron la respuesta contundente de fray Miguel Cabrera, miembro de la Academia de Medicina sevillana, en sendos opúsculos en los que criticaba la hipótesis de la “virtud eléctrica”, mantenía la opinión aristotélico-organicista y justificaba su sistema de la “vena cava” para explicar el origen de los terremotos¹⁰⁷.

Por su parte el padre José Cevallos, profesor de Teología en la universidad hispalense y miembro de la Academia de la Historia, intervino en la disputa alineándose con las posiciones más aperturistas al oponerse a considerar que los terremotos eran algo sobrenatural. En este sentido discrepó abiertamente con fray Miguel de San José, obispo de Guadix y Baza, utilizando para defender su criterio el recurso de la carta con su correspondiente respuesta que, en el caso del prelado, editó el licenciado Damián Espinosa de los Monteros¹⁰⁸. También partidario de las teorías organicistas y del providencialismo para explicar las causas del terremoto fue el doctor Antonio Jacobo del Barco, catedrático de Filosofía y vicario arzobispal en Huelva. En sus reflexiones, publicadas en el tomo XIV de los *Discursos Mercuriales*, intentó conciliar — sin éxito— el análisis de las causas físicas del terremoto con la visión providencialista de las mismas¹⁰⁹. En idéntica línea se

¹⁰⁶ Roche, Juan Luis, *Relacion, y observaciones physicas-mathematicas, y morales sobre el general terremoto, y la irrupcion del mar del dia primero de noviembre de este año de 1755, que comprehendiò à la ciudad, y gran puerto de Santa Maria, y a toda la costa, y tierra firme del reyno de Andalucía. Es una carta que escrivió a la Muy Ilustre y Real Academia de las Buenas Letras de la ciudad de Sevilla don Juan Luis Roche [...]*. Impreso en el Puerto de Sta. Maria, en la imprenta de la Casa Real de las Cadenas, Año de 1756, 36 p.

¹⁰⁷ Cabrera, Fr. M., *Explicación Physico-Mechanica de las causas del temblor de tierra, como constan de 18 doctrinas del príncipe de los filósofos Aristóteles, dada por medio de la vena cava, y sus leyes, cuyo auxilio quita el horror de sus abstractos. Por ---, Lector jubilado del orden de Mínimos, compañero provincial, socio de erudición de la Regia Sociedad Médica de Sevilla y examinador sinodal de la misma ciudad, Sevilla, 1756. Igualmente Copia de carta, en que se manifiesta, que la Electricidad ya natural y ya Maquinaria no puede servir de fundamento para explicar la divergencia de los terremotos, como persuade en su quarta carta el Ilmo. Y Rmo. P. Mro. Fr. Benito Feijoo, escribiola a un correspondiente de la ciudad, Gran Puerto de Santa María, con las respuestas a las dudas de un prólogo, que forma Don Luis Roche, contra el sistema de la vena cava, Sevilla, 1756.*

¹⁰⁸ Cevallos, Josef, *Respuesta a la carta del Ilmo. y señor D. Fray Miguel de San Josef, obispo de Guadix y Baza, del Consejo de S. Mag. sobre varios escritos a cerca del terremoto, por el Doct. D. Josef Cevallos [...]*, en Sevilla, en la Imprenta de la Universidad y Librería de D. Joseph Navarro y Armijo, en calle de Génova [1755], 96 p. San José, Miguel de (O.SS.T), *Respuesta que dio a una carta del Doctor D. Joseph Zevallos, en assumpto de varios escritos impresos sobre el terremoto, el Illmo. y Rmo. Señor Don Fr. Miguel de San Joseph, Obispo de Guadix, y Baza [...]* y saca a luz publica el Lic. D. Damian de Espinosa de los Monteros [...], Impreso en Granada, por Joseph de la Puerta, [1756], 39 p.

¹⁰⁹ Del Barco, A. J., “Carta de el doctor don ---, Catedrático de Philosophia, y Vicario de la Villa de Huelva, a Don N. satisfaciendo algunas preguntas curiosas sobre el Terremoto de primero de noviembre

manifestaron Ortiz Gallardo¹¹⁰, sobrino de Diego de Torres Villaroel, y el periodista Nipho y Cagigal¹¹¹, evidenciando con ello lo lejos que se estaba todavía en el país de la reflexión reposada y desprovista de prejuicios a la hora de enfrentarse a los misterios que, todavía, ofrecía la Naturaleza. Si esto sucedía en las esferas intelectuales más selectas, se comprende que a nivel popular cualquier tipo de desastre se interpretara de la manera en que se hacía, aunque el interés por conocerlos fomentara el desarrollo del tipo de literatura a la que nos hemos referido.

Armando Alberola, Universidad de Alicante

de 1755”, in *Discursos Mercuriales*, n.º. XIV, miércoles, 21 de abril de 1756, p. 565-606. Hay una edición facsímil, con *Preliminar* de V. Fombuena, a cargo de la Fundación El Monte y la Universidad de Huelva, Huelva, 1996.

¹¹⁰ Ortiz Gallardo, Isidoro, *Lecciones entretenidas y curiosas physico-astrológico-meteorológicas sobre la generación, causas y señales de los terremotos y especialmente de las causas, señales y varios efectos del sucedido en España en el día primero de noviembre del año passado de 1755; dedicadas al Señor D. Diego de Torres Villarroel [...], hechas por su sobrino el Doctor D. Isidoro Ortiz Gallardo de Villarroel [...]*, en Salamanca, Por Antonio Joseph Villargordo, [1756?], 32 p.

¹¹¹ Nipho y Cagigal, F. M., *Explicación physica y moral de las causas, señales, diferencias y efectos de los terremotos: con una relación muy exacta de los más formidables y ruinosos que ha padecido la Tierra desde el principio del mundo hasta el que se ha experimentado en España y Portugal el día primero de noviembre de este año de 1755. Escrita por Don ---*, Imprenta de los Herederos de Agustín de Gordejuela, Madrid, [1755]. Sobre este asunto, ver Espejo Cala, C.: “Un texto de Nipho sobre el terremoto de Lisboa. La reacción de la prensa europea y española ante la catástrofe”, in *Cuadernos dieciochistas*, n.º 6 (2005), p. 153-172.